EL LITORAL

Año XVII — No. 4174 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 20 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 26

NO HAY NOTICIAS DE LA FRONTERA CON EL PARAGUAY

No se sabe si es exacto que hayan cruzado fuerzas beligerantes

LAS OPERACIONES

JUJUY, 20. — No se tienen noticias concretas acerca de si las tropas bolivianas que intervinieron en el combate que terminó con la toma del fortín Ballivián por las fuerzas paraguayas, han pasado o no el territorio argentino en su huída de aquella posición.

No obstante la carencia de informaciones oficiales o los desmentidos de este carácter sabemos que parte de un regimiento boliviano cruzó el Pilcomayo. Muchos de sus componentes con sus armas y pertrechos, se nos dice, volvieron a la margen izquierda del río sólo unas horas más tarde después de haber recorrido un par de kilómetros por la costa argentina en dirección al norte, y sin que su paso fuese notado por nadie ya que el lugar es poco menos que despoblado.

Una parte del regimiento argentino 18 de infantería integrado con un escuadrón del 5 de caballería y una batería del segundo grupo de artillería de montaña ha sido destinado a Manuela Pedraza con objeto de establecer una estrecha vigilancia sobre la frontera.

Por lo que respecta al regimiento 20 de infantería se halla aquí listo para acudir hacia donde se requiera su presencia, de acuerdo con las informaciones recibidas en el comando de la 5a. división.

La respuesta a la Sociedad

RIO DE JANEIRO, 20 — Associated Press se ha impuesto en la mejor fuente, que el Paraguay rechazó la proposición de mediación hecha por la Sociedad de las Naciones y por intermedio de una conferencia internacional que sería convocada dentro de un mes en Buenos Aires.

A su vez, el Paraguay propuso un plan que estipula la cesación inmediata de las hostilidades, la desmovilización inmediata de los ejércitos, el desarme, y el establecimiento de una vigilancia policial en la zona respectiva del Chaco que se les asigna a los beligerantes.

Al rechazar la mediación en la forma propuesta por la Sociedad, Paraguay sugiere en su nota —que será presentada hoy en Ginebra— que "en bien de la humanidad" se permita a las naciones americanas iniciar sus esfuerzos pacifistas.

Una alta autoridad en esta capital dijo que eso significa que Paraguay se aliene a la tesis anterior en el sentido de que a Brasil, Argentina y Estados Unidos debería dárseles la oportunidad de hacer gestiones pacifistas.

Paraguay sugiere un programa de cuatro puntos como alternativa de la nota de la Sociedad, y dice: "Una vez que se establezca la seguridad, pueden seguir las gestiones de conciliación y arbitraje de acuerdo con las convenciones vigentes en la actualidad". Por "convenciones gráficas" se da a entender aquello que ha sido firmado por Bolivia y Paraguay.

El gobierno brasileño aun no ha sido informado del cablegrama que fué enviado anoche a última hora a Ginebra para ser presentado hoy a la Sociedad de las Naciones. La actitud que ha adoptado Paraguay después de la brillante ofensiva hecha en el sector de Ballivián parece poner una barrera inaccesible en el camino de las últimas gestiones pacifistas de la Sociedad, precisamente en momentos que esta capital esperaba que su tramitación tenía excelente perspectiva de éxito.

Se cree que el rechazo del Paraguay se funda en los siguientes puntos:

1.o — La forma de tradición al espíritu del pacto de la Sociedad.

2.o — Es un plan dilatorio y complicado.

3.o — Paraguay pide la cesación de las hostilidades y la seguridad como requisito previo, para que el presidente Ayala pueda actuar personalmente sin necesidad de pedir la ratificación al Congreso.

4.o — Las condiciones que contiene el plan revelan la ignorancia que los Estados tienen del territorio del Chaco; por ejemplo, el retiro a una línea de 50 kilómetros de distancia de la actual línea de operaciones sería difícil de realizar y susceptible de provocar incidentes. Para trazar esa línea, los técnicos tendrían que trabajar durante un año.

5.o — La comisión instalada en Buenos Aires se vería con dificultades para atender las reclamaciones de los beligerantes.

6.o — El plan permite la permanencia de los ejércitos en pie de guerra en la zona de operaciones, lo que equivale a significar grandes gastos para las naciones en conflicto y constituye una amenaza permanente de que las acciones puedan reanudarse en cualquier momento. Las negociaciones en Buenos Aires, sin embargo, deben llevarse a cabo en una atmósfera de paz que no existiría con la presencia de dos ejércitos.

7.o — La proposición de someter las dificultades al tribunal arbitral de La Haya requiere la ratificación del Congreso paraguayo y el presidente del Paraguay no puede comprometerse en ningún resultado imprevisto.

Desmentido boliviano

LA PAZ, 20 — Oficialmente se desmiente la noticia procedente de Buenos Aires sobre la entrada de 2.000 soldados bolivianos en territorio argentino.

Comunicado de La Paz

LA PAZ, 20. — El Comando Superior del Ejército dió el siguiente comunicado respecto a las operaciones en el frente del Chaco:

"Los continuados ataques del enemigo en el sector de El Carmen fueron rechazados con numerosas bajas. Las tropas que fueron encerradas siguen presentándose, luego de haber roto los cercos del enemigo. En el sector de Poitiva se acentúa el progreso de nuestras tropas".

Se inauguró la asamblea

GINEBRA, 20. — En su discurso inaugural el señor Benes saludó la participación del Ecuador en las deliberaciones de la asamblea de las naciones.

El representante ecuatoriano señor Baldumbide agradeció las palabras del señor Benes y agregó que espera que el plan pacifista de la Sociedad llevara a la franca solución el conflicto del Chaco.

Los discursos

GINEBRA, 20. — A las 16.15 horas se inauguró la asamblea especial de la Sociedad de las Naciones convocada a fin de deliberar acerca del conflicto Paraguayo - Boliviano y de acuerdo al artículo 15 del pacto, el cual autoriza a la Sociedad a hacer recomendaciones para el arreglo del conflicto.

El discurso de apertura estuvo a cargo del ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, quien destacó la importancia de la conferencia de la paz que se proyecta en Buenos Aires después que los beligerantes del Chaco lleguen al armisticio.

Tanto los delegados como el público que llenaba totalmente las galerías se levantó cuando el señor Benes hizo el elogio del rey Alejandro I y de M. Barthou, diciendo que ambos fueron grandes campeones de la paz. El representante yugoeslavo señor Yevtich y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Laval, contestaron al discurso de Benes diciendo el segundo que el rey Alejandro cayó en el campo de batalla por la paz.

M. Laval declaró que proseguirá las tentativas pacifistas de M. Barthou colaborando en ese sentido con todas las naciones.

CARTA ABIERTA

LA PAZ, 20. — El Presidente de la República recibió la siguiente carta abierta del jefe de las fuerzas del Chaco, general Peñaranda:

"La mayoría de nuestras tropas del cuerpo de caballería se apoderaron del Fortín Tipuiva, obligando al enemigo al retirarse en desorden hacia Lavalle. Los detalles de la acción irán más tarde."

EL ATAQUE A UN CONSULADO

ROMA, 20. — El gobierno de Abisinia envió una nota a Italia en la que dice que lamenta el ataque de que fué víctima la semana pasada el consulado italiano en Gondar localidad cercana al lago Tana de parte de un grupo de gente armada.

El incidente diplomático se considera terminado.

BUSCAN EN EST. UNIDOS A UN SECUESTRADO

WASHINGTON, 20. — Las autoridades federales colaboran en la búsqueda de Mr. William Weiss persona de alta sociedad que en Filadelfia fué secuestrado el 28 del mes último.

Los raptores piden un rescate de 10.000 dólares.

LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS HAN SIDO CORTADAS HOY

Se atribuye el hecho a la acción de los rebeldes

MEJICO, 20. — Se encuentran cortadas las comunicaciones telefónicas entre Monterrey y La Habana.

La interrupción se produjo en horas de la mañana y se atribuye el hecho a la acción de los rebeldes. No hay otro detalle al respecto pero se recuerda que en un manifiesto dado recientemente por el ex candidato a la presidencia este anunciaba el estallido de un movimiento armado para hoy aniversario de la revolución de Madero.

Las cortes deben reivindicar el derecho de juzgar a todos los diputados que se acusaron

Es el cuerpo y no los tribunales marciales, se sostendrá en la sesión de hoy, quienes deben entender en esas causas

LOS REGIONALISTAS DE CATALUÑA

MADRID, 20. — El Presidente del Congreso don Santiago Alba anunció que la cámara en su sesión de hoy tratará el caso del diputado socialista Teodomiro Menendez acusado de participación en los últimos sucesos.

En los corrillos parlamentarios se expresa que los diputados de la mayoría opinan que el congreso y los tribunales marciales deberían juzgar a los diputados.

La comisión de apelación interrogará a los diputados socialistas Fernández Bancajo, Bruno Alonso y Crescenciano Bilbao, después de lo cual se trasladará a Barcelona para hacer lo propio con el diputado don Manuel Azaña.

Lerroux confirmó una noticia

MADRID, 20. — El presidente del Consejo Lerroux confirmó la noticia de que proyecta la creación del ministerio de Defensa Nacional que tendrá bajo su dependencia las fuerzas del ejército, de la armada, la guardia civil y los guardias aduaneros.

Designación de defensor

MADRID, 20. — El partido Socialista pidió al Teniente Coronel Aurelio Matilla que se haga cargo de la defensa de Teodomiro Menendez contra quien se dice que el fiscal pide la pena de muerte.

No se sabe si dicho militar aceptará la misión que se le ofrece.

Pedido de los regionalistas

Madrid, 20. Los regionalistas han dado a la publicidad un manifiesto en el que declaran que luchan con entusiasmo a favor de la autonomía de Cataluña la cual se encuentra amenazada por la proyectada reorganización de la generalidad.

Agrega que la liga ha recomendado a los diputados regionalistas que soliciten al gobierno central la realización de elecciones en Cataluña para posibles novedades.

Posible obispo

MADRID, 20. — En las esferas católicas se indica el nombre del actual Vicario General de Victoria Reverendo José Echegury como probable candidato a ocupar el obispado de Oviedo.

Nuevo académico

MADRID, 20. — Fué electo miembro de la Academia de Bellas Artes el pintor sevillano Gonzalo Bilbao.

El nuevo académico es vastamente conocido en todos los círculos artísticos europeos.

Emisión de bonos

MADRID, 20. — La "Gaceta de Madrid" publica en su edición de hoy el decreto disponiendo la emisión de 500 millones de pesetas en bonos de la deuda pública que se lanzará al mercado el martes de la próxima semana.

Los bonos devengarán el 4 y medio por ciento de interés anual y estarán libre de impuestos.

Viaje de un ministro

MADRID, 20. — Partió con destino a Toledo el ministro de Estado, don Juan José Rocha, que va a presidir el banquete de la conferencia de la prensa latino americana.

Probablemente el jueves se encuentre de regreso en esta capital.

Para las familias de las víctimas

MADRID, 20. — El gabinete aprobó el proyecto de ley que ordena otorgar recompensas a las familias de las víctimas que cayeron combatiendo en favor del gobierno en la reciente revuelta.

Nuevo gobernador

MADRID, 20. — Don Marcelino Rico fué designado gobernador de Vizcaya. Dentro de breves días partirá a ese punto a fin de hacerse cargo de sus nuevas tareas.

Viaja Uzcudum con destino a Buenos Aires

Sostendrá un combate con Primo Carnera

RIO DE JANEIRO, 20 — A bordo del transatlántico "Monte Grande" llegó hoy a esta capital de paso para Buenos Aires, el púgil español Paulino Uzcudum, quien declaró que puede vencer a Primo Carnera.

Recordó que el ex campeón no logró derribarlo en el transcurso de los 15 rounds que duró el combate que sostuvo con el en Roma. Paulino dijo que el contrato que se había firmado estipulaba que recibiría 80.000 pesetas en el combate con Carnera, la mitad de cuya suma le fué abonada antes de embarcarse en España y el resto lo será 48 horas antes de la pelea.

Respecto al combate manifestó lo siguiente:

"Carnera es un fuerte oponente. Hay que castigarlo a larga distancia, pues la lucha corta se hace muy difícil para vencerlo. En las peleas anteriores Carnera ganó porque el tercer hombre que estaba en el ring lo favoreció con sus fallos".

Uzcudum siguió viaje a las 19 horas.

SE INAUGURARON LAS SESIONES EN EL PARLAMENTO

El Rey Jorge V leyó el tradicional discurso de la Corona

La ceremonia

LONDRES, 20. — El Rey Jorge V, inauguró hoy el nuevo período de sesiones del parlamento, expresando en su discurso que el gobierno tiene la mayor preocupación por el mantenimiento de la paz mundial.

Manifestó su adhesión a la Sociedad de las Naciones y abogó por que se de mayor autoridad a la entidad ginebrina diciendo que esta es un punto cardinal de la política exterior de Gran Bretaña.

Una innovación

LONDRES, 20. — Los miembros de la familia real se dirigieron en automóvil a la ceremonia de apertura del Parlamento, siendo esta la primera vez que se prescinde de los carruajes oficiales en esta clase de actos. Tomaron esta determinación, debido a la niebla y al frío reinante, y también para evitar inconvenientes a los ayudantes.

Es costumbre que el rey y sus acompañantes vayan al parlamento en "landeau" y sus ayudantes a caballo, pero hoy aún la corona real fué llevada en automóvil.

LONDRES, 20. — Al inaugurar el parlamento el Rey Jorge V, dijo en su discurso: "Tengo confianza en que la labor general de la conferencia del desarme se reinicie activamente en un atmósfera política más favorable para la consecución de un resultado definitivo".

"Mientras tanto se realizan algunos esfuerzos para llegar a un convenio internacional de los asuntos que son susceptibles de ser agrupados en un tratado separado. Ruego a las dos ramas del parlamento que tienen la tarea de pronunciarse sobre el futuro gobierno de la India que funden sus pareceres en una aspiración común a fin de consolidad el bienestar del Imperio".

Aceptado que aun subsisten los factores adversos para el restablecimiento del comercio internacional, espero con confianza que el año venidero se caracterizará por la persistencia del espíritu de confianza, que ha permitido a la Nación encabezar el restablecimiento mundial.

"Ruego, bajo la bendición del Todopoderoso, que el resultado de vuestras deliberaciones pueda contribuir al bienestar del Imperio y a la paz del mundo".

LOS TRIBUNALES CONDENARON OTROS CINCO AGRICULTORES

Con éstos son trece los que deben sufrir la pena capital

MOSCU, 20. — Comunican de Tashkent que los tribunales condenaron a otros cinco plantadores de algodón por cometer actos de sabotage en las granjas oficiales.

Con esta sentencia, los que deberán sufrir la pena capital llegan a trece.

QUEDO INAUGURADO EL MONUMENTO QUE REMEMORA EL COMBATE LIBRADO EN LA VUELTA DE OBLIGADO

SAN PEDRO (Buenos Aires), 20 — Tal como se había anunciado, hoy se realizaron los festejos commemorativos del 89o aniversario del combate de Obligado.

A las 8 tuvo efecto en la plaza Libertad, el acto de recepción de las delegaciones venidas de la Capital Federal, por parte de la Comisión de Vecinos de ésta, presidida por el cura párroco presbítero Arturo Tortelli Massa, e integrada por el Intendente Municipal señor Novau, el teniente coronel Evaristo Ramirez Juárez y otros destacados caballeros. Una vez recibidas las delegaciones y hechas las presentaciones de estilo, la comitiva se puso en marcha hacia el lugar donde a las 8.30 el presbítero Tortelli Massa, ofició una misa de campaña en sufragio de las almas de los caídos en aquella acción guerrera, acto al que asistió gran cantidad de personas.

Terminada la ceremonia religiosa, la concurrencia se trasladó hasta el lugar en que se halla el campo en que se dió desarrollo al combate, en la Vuelta de Obligado. Allí tuvo efectos a las 9.40 la ceremonia de inauguración del monumento recordatorio a la heroica acción en que las tropas rosistas, a las órdenes del general Lucio V. Mansilla, combatieron denodadamente contra las muy superiores fuerzas de desembarco de franceses e ingleses. El monumento es de granito, cuyo material fué traído de las canteras de Colón, en la provincia de Buenos Aires. Uno de los cañones del mismo campo de batalla, corona el tronco de la pirámide en que termina el monumento, cuyos cuatro costados ostentan placas de bronce colocadas por el Ejército, la Marina, el Museo Histórico de Luján y la Municipalidad de esta ciudad.

Como es sabido, dicho monumento ha sido donado casi en su totalidad por la familia de Obligado, propietaria desde 1778 de estos campos a las orillas del Paraná.

En la ceremonia de inauguración del monumento actuaron como padrinos el gobernador de la provincia que estuvo representado por el diputado nacional doctor Solano Lima; el Ministro de Marina que se hizo representar por el Capitán de Fragata Daniel García; el ministro de Guerra que fué representado por el teniente coronel Bartolomé Pery y los señores Thorne, Rodríguez Videla y Marqui. Fueron madrinas de la ceremonia, las señoras Julia Obligado de Olavarría César, Magdalena Hernández de Morán y la señorita Alessandrina Obligado.

Al inaugurarse el monumento, usó de la palabra el Presidente de la Comisión Popular, presbítero Tortelli Massa, quien puso de relieve la significación del acto. En la casa solariega de la familia de Obligado, fué servido un lunch a las 12.45, reuniéndose allí los miembros de la Comisión de Vecinos y las delegaciones venidas de la Capital Federal.

Es de hacer notar que todos los actos realizados esta mañana contaron con la concurrencia de una imponente cantidad de público, habiéndose podido observar que de todas las localidades vecinas llegaron grandes cantidades de personas para asistir a la ceremonia.

Además, debemos señalar la participación que tuvieron en esos actos las fuerzas armadas. Desde poco después de las 9.30, volaron sobre la ciudad varios aviones militares, constituyendo una escuadrilla de aparatos Dewoitine que comandaba el capitán José J. Solá.

Esta tarde proseguirán las ceremonias, de acuerdo al programa preparado al efecto.

EL PROYECTO DE TRANSFORMACION DEL B. PROVINCIAL

El capital proyectado por el Senado, debe ser aumentado, según la Bolsa de Comercio

EL DIRECTORIO

Debe tener su sede donde mayor sea el volumen de las operaciones

EMPAPELAMIENTO

ROSARIO, 20. — La Bolsa de Comercio ha enviado hoy al presidente de la Cámara de Diputados una extensa nota respecto a la transformación del Banco Provincial que se encuentra pendiente de la misma, con sanción del Senado.

Manifiesta que respecto al directorio, la sede legal del mismo no debe ser en la capital de la provincia sino dejar librado el asiento de la casa central y del directorio al lugar de donde proceda el mayor capital y acciones y a donde opera el mayor volumen de operaciones.

Expresa que para el caso debe servir de ejemplo el Banco de la Provincia de Buenos Aires que, a pesar de tener domicilio legal en La Plata, los directores y su presidente se hallan radicados en Buenos Aires en cuya capital funciona el directorio.

Es fácil suponer, añade, que la fijación del lugar no debe ser cuestión de simpatías, sino a superiores conveniencias del banco.

También dice: La Bolsa debe referirse al capital que se proyecta autorizar al nuevo banco. Según el proyecto del P. E. sería autorizado en 50.000.000 de pesos aunque limitado en su iniciación en veinte millones.

El senado ha disminuído esta última cifra a diez millones aportado siempre por mitades el gobierno de la provincia y sus accionistas.

Añade que es imprescindible que el capital del banco sea de mucho mayor suma que la fijada por el senado, pues no debe perderse de vista la resistencia de los capitalistas de nuestro ambiente cuando se trata de la colocación de fondos en títulos públicos, y aun en en empresas privadas. Con o sin fundamento, los capitalistas prefieren invertir su dinero en empresas propias, en forma de tener un manejo extenso y personal de su capital. La suma inicial de diez millones de pesos será suficiente para iniciar las operaciones del nuevo Banco, cuyo éxito no depende tanto del gran capital, cuanto de la confianza que inspira su buena gestión administrativa. En los Bancos bien administrados, el gran capital es peso muerto y se procura siempre mantenerlo en el límite compatible con sus operaciones. La fijación de un capital inicial superior a esta cifra, puede conducir al gobierno a licitar capitales para cubrir parte del aporte que le corresponda, lo que sólo podrá obtener mediante la emisión de un empréstito, cuyos títulos habría de entregar al Banco, para lanzarlos a la subscripción pública. Ninguno de estos temperamentos es aconsejable, pues el Banco no debe nacer empapelado ni el gobierno debe competir en la empresa de colocar acciones.

Añade que debe procurarse, pues, que no se emitan títulos para cubrir la subscripción del gobierno y que tampoco se lance a la circulación mayor cantidad de acciones que las que puedan cubrir los capitales disponibles, pues toda emisión no cubierta se reflejará sobre el Banco.

La nota concluye diciendo que con estas manifestaciones, deja consignada la opinión de la Bolsa de Comercio en cuanto concierne a los aspectos fundamentales de la trasformación del Banco Provincial, "permitiéndome interesar a la Cámara por la pronta sanción de la ley respectiva".

Citación a los diputados

ROSARIO, 20. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, como asimismo el secretario del bloque de diputados, ha pasado una circular a sus miembros, recomendándoles puntual asistencia a la sesión especial del viernes próximo, donde debe tratarse el dictamen de la comisión de Negocios Constitucionales, sobre la reforma del artículo 20., inciso 5o. de la Constitución vigente.

Se trata que ella sea sancionada con los dos tercios propios del Partido Demócrata.

Apoyo a una ley

ROSARIO, 20. — La Sociedad de Arquitectos ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Senadores, apoyando la forma en que ha sido sancionado en diputados el proyecto de ley que reglamenta el ejercicio de las profesiones de ingenieros, arquitectos y agrimensores.

En la nota se desvirtúan las apreciaciones que hacen algunos profesionales sin título, y con sólo práctica, a la ley sancionada.

Pago de haberes

ROSARIO, 20. — Hoy se ha procedido en la policía al pago de los sueldos de empleados por el mes de octubre.

Los delegados al C. Nacional

ROSARIO, 20. — En los círculos personalistas se dá como consagrado definitivamente delegado al comité nacional por el año de la provincia al señor Alberto J. Paz, electoralista, y al doctor Jo-sé B. Abalos, abstencionista.

El cargo de suplente sería para el señor Luis Ferrari que responde a la primera tendencia.

Galiffi en la cárcel

ROSARIO, 20. — De acuerdo con una orden del juez doctor Baldrich don Juan Galiffi ha sido trasladado a la cárcel penitenciaria, donde permanecerá hasta que se resuelva su situación legal que vence el 29 de enero del año próximo.

El aumento a la carne

ROSARIO, 20. — Anoche tuvo lugar una asamblea de la sociedad de patrones de carnicerías en número de 200 asistentes.

Se anunció que mañana regirá el aumento en el precio de la carne y que todo comerciante que no acate las disposiciones de la sociedad será boycoteado.

Manifiestan que cuentan para ello con el apoyo del centro de abastecedores cuyo presidente señor Helli forma parte del Centro de Carnicerías y también del Frigorífico Swift.

Causa extrañeza que el Agente Fiscal en turno no haya tomado todavía la intervención del caso en este asunto que significa una violación a la ley nacional de contralor.

Entrega de una jefatura

ROSARIO, 20. — Comunican de Casilda que el jefe de policía renunciante don Juan M. Viale ha hecho entrega de su cargo al secretario de la misma.

Como se sabe, el señor Viale renunció hace días y su dimisión había sido aceptada por el P. E.

Dos Misioneros Salecianos Fueron Asesinados por Tribus de Indios Caníbales

Estos habitan una región en las márgenes del río de la Muerte

RIO DE JANEIRO, 20 — Despachos recibidos de Pará indican que el Obispo de esta ciudad Monseñor Sebastiano confirma las informaciones llegadas de Conceicao de Araguaya y que dicen que los misioneros salecianos llamados Juan y Pedro fueron asesinados por los trasvales, una tribu de caníbales que viven en las márgenes del Río de la Muerte cerca de Barreiro en Santo Izidro.

Los misioneros desde hace cinco años estaban entregados a la tarea de cristianar esas tribus y a las q' se atribuye la desaparición del explorador británico Coronel Faw Sett, según la opinión de personas autorizadas.

Esas tribus causan verdadero terror a los colonizadores de la región que se encuentran entre los ríos Timbó y Araguaya.

EL NUEVO GOBIERNO SEGUIRA MANTENIENDO EL PATRON ORO

Dicha declaración fué formulada por el jefe del gobierno

BRUSELAS, 20. — El nuevo primer ministro Theunis declaró que su gobierno continuará manteniendo el patrón oro.

Este ha sido uno de los puntos principales que figuraba en el programa del nuevo ministro para la formación de su gobierno.

SE HA REGISTRADO EN NUEVA YORK LA MAS ALTA TEMPERATURA

La temperatura media este mismo día durante 60 años fué de 12.8d

NUEVA YORK, 20. — La temperatura ha registrado un aumento considerable alcanzando hoy a 22 grados 7 décimos y es la más alta que se recuerda en esta ciudad en esta época del año.

La temperatura media de los días 20 de noviembre en los últimos 60 años ha sido 12 grados 8 décimos.

ESTADOS UNIDOS PRESENTO A LA COMISION DEL DESARME U[N] PLAN SOBRE LOS ARMAMEN[TOS]

En general, el plan está basado en una completa [infor]mación que deben suministrar las fábricas de ar[mas] a una Comisión Permanente

EL PEDIDO DE AUSTRIA

GINEBRA, 20. — El delegado norteamericano Mr. Hugh R. Wilson presentó a la comisión directiva de la Conferencia del Desarme el plan de los Estados Unidos para contener el tráfico internacional de armamentos.

Una de las medidas principales que propicia el proyecto para alcanzar la finalidad que se propone, es la amplia información de la fabricación y venta de armas. El plan modificaría la convención firmada en el año 1925 adaptándolo a las condiciones actuales.

Detalles del plan

GINEBRA, 20. — El plan sobre control de armamentos, presentado por el delegado norteamericano a la Conferencia del Desarme incluiría la fábrica de revolvers, rifles, ametralladoras, granadas, bombas, torpedos, minas, barcos de guerra, aeroplanos y municiones. También incluye la creación de una Comisión Permanente del Desarme, con sede en Ginebra, la que tendría facultades para investigar la fabricación y venta en los establecimientos privados u oficiales que se dedican al tráfico de armamentos, y se emitirían informes periódicos a todas las naciones.

El proyecto establece también que para la fabricación de armas las naciones signatarias de la convención deben establecer un rígido sistema de permisos.

Pedido de paridad

GINEBRA, 20. — Austria [soli]citó un tratamiento de [...] ante la Comisión Directiva [de la] Conferencia Mundial del D[esarme] alegando que la carrera ar[mamen]tista en que actualmente es[tán em]peñadas las naciones, pone [en pe]ligro la paz europea y, po[r ello] necesita más armas para d[efender] su soberanía.

Por su parte los delegado[s ...] nos insistieron en que resu[lta inú]til proseguir sus gestione[s en la] conferencia, sin Alemania.

La carrera armament[ista]

IOKOSKA, (Japón), 20. [...] presencia del Emperador [...] 25.000 personas fué botado [...] el crucero "Suzuya" de 8.5[00 to]neladas y destinado a la arm[ada re]gional.

Esta es la primera cerem[onia de] esta índole a que asiste el [Empe]rador Hiroito desde hace [...] años, hecho que tiene mayo[r signi]ficación en vista de los es[fuerzos] que hace Japón para obte[ner la] paridad naval en las sesio[nes de] Londres.

Simultáneamente con la [...]ra del crucero "Suzuya" se [...] en los astilleros de Kure, l[a quilla] de un barco portaviones d[e ...] toneladas, acto en que la c[eremo]nias religiosas estuvieron [a cargo] del sacerdote del culto Th[...] tido con ropas blancas.

SE REGISTRO [UN] INCIDENTE EN [LA] E. DE MECANI[COS]

Un grupo de personas [...] acudió atraída por un [...] promovió un desord[en]

UN COMUNICAD[O]

BUENOS AIRES, 20. — [...] rnediación Ma. frente al lo[cal de] la Escuela de Mecánicos de [la Ar]mada, ubicada en la calle B[...]gues, 481 ocurrieron esta ta[rde al]gunos incidentes que, debi[do a la] oportuna intervención de un [piquete] de marineros, no alca[nzaron] mayores proporciones.

Según hemos logrado inf[ormar]nos en la citada seccional, [alrede]dor de las 14 horas, un gr[upo de] 1.000 hombres, que había [acudido] al citado lugar, atraídos p[or un] aviso en que se ofrecía de[termi]nado trabajo, comenzaron a [profe]rir gritos expresando su d[esagra]do porque no se les atendí[a ...] dos.

Como el desorden se gene[raliza]ra, las autoridades solicitar[on la] presencia de la policía de l[a refe]rida seccional. Ante que [...] esta, un piquete de mariner[os ...] pergaron a los revoltosos, l[os ...] les epiaron por retirarse, qu[edando] en ésta forma restablecido [el or]den.

Comunicado del Ministeri[o de] Marina

BUENOS AIRES 20. — E[l Mi]nisterio de Marina dió est[e ...] el siguiente comunicado r[elacio]nado con los incidentes d[esarro]llados esta tarde frente al [local] que ocupa la Escuela de Mec[ánicos] de la Armada, en Rivadavia [...]

"La Comisión de Reclutar[miento] de la Armada, avisó en los [diarios] de la tarde del sábado, p[ara ...] para hoy a las 4 personal de [deter]minadas condiciones para [ser da]dos de alta en la Armada, [como] aprendices camareros y ayu[dantes] de cocina. Concurrieron a e[se lla]mado un mil personas, per[mitién]doseles el acceso al local de [la Es]cuela de Mecánicos donde f[uncio]na la Oficina de referencia[s para] revisar su documentación, e[n gru]pos de veinte. Los que qu[edaban] afuera en esas circunstancia[s co]menzaron a proferir gritos [...] dos a los coches y persona[s que] transitaban por la calle. Es[cucha]dos los gritos, la Escuela av[isó] inmediato a la policía para [evitar] que eso continuara. Como lo[s agen]tes demoraron en llegar al [lugar] de los hechos se dispuso que [un pi]quete de 10 marineros los di[sper]ra. Esto se efectuó sin ningu[na di]ficultad y sin violencia a[lguna]. Tan pronto como llegó la p[olicía] el piquete ocupó su puesto d[e guar]dia dentro del local de la [Escue]la."

IRA A ALEMANIA EL Gral. G. MAC[HADO]

SANTO DOMINGO, 21. — [El ex] presidente de Cuba, Gral. G[erardo] Machado, abandonó esta ca[pital a] fin de embarcarse hoy o m[añana] con destino a Alemania.

De este país luego pasará [a Ita]lia. El objeto del viaje es re[poner]se de su reciente enfermeda[d que] duró 15 días.

Viaje de dos aviadores

SANTO DOMINGO, 22. — [...] columna de Barahona llegaro[n ...] la tarde a esta capital los a[viado]res norteamericanos de [...] syte y Andersen, tripulando [una] máquina dominicana, pu[es su] avión sufrió algunos desper[fectos] al hacer un aterrizaje [...]

Luego de reparar su avi[ón ...] continuaron el vuelo de [...] nidad por las naciones [...]

Sobre una queja contra una resolución de la Cámara Civil de Rosario se ha expedido el procurador de la S. Corte

La resolución de referencia es reglamentando el acceso del público a los tribunales de aquella ciudad

LIBERTAD DE DOS PROFESIONALES

ROSARIO, 20. — En agosto del año pasado, reunidas en acuerdo extraordinario, las 3 Cámaras en lo civil y mercantil, dictaron una acordada, reglamentando el acceso del público a los tribunales, medida que se consideró altamente justificada. Ejercía entonces la presidencia de la primera sala el vocal doctor Machado Doncel, a quien le corresponde la vigilancia de la casa, y era presidente de la Suprema Corte el doctor Amegüio Arteno.

Poco después, en cumplimiento de esa acordada, aplicóse la prohibición de entrar a los tribunales, a un ciudadano prontuariado en la sección "Robos y hurtos", de la policía local, aparte de dos condenas sufridas.

Recientemente dicho ciudadano, quiso penetrar al edificio, pero se le prohibió de acuerdo con lo resuelto en la acordada del año pasado, que acató sin la menor observación.

Pero no faltó quien le aconsejara que acudiese en queja a la Suprema Corte, cuya presidencia ejerce ahora el doctor Juan Amrillo Ortiz, distanciado del camarista doctor Machado Doncel, que ejecutó la mencionada acordada.

La Suprema Corte dió curso a la queja, que debió en el mejor de los casos, ser presentada al tribunal que dictó la medida que lo afectaba, pasándola en vista al procurador de la misma doctor Reyes, que aconsejó se requiriera de dicho camarista, la causa que inspiró el año pasado su actitud.

La respuesta del doctor Machado Doncel, ha sido muy escueta, pues se limita a expresar los antecedentes de la persona a quien se le prohibió la entrada; dice trámite de ella al procurador de la Suprema Corte doctor Reyes, que ha producido una extensa vista dando al asunto una importancia que no tiene, exigiendo se le pida un nuevo informe.

Dado que las relaciones entre la Suprema Corte y las Cámaras civiles y criminal de esta ciudad, no han sido nunca muy cordiales, trátase ahora de aprovechar esta incidencia, para reivindicar los derechos de reglamentar el acceso a los tribunales y molestar a los magistrados rosarinos.

Por lo pronto, días pasados, en el interior de una de las salas, el presidente de la Corte, doctor Ortiz, tuvo que oír algunas cosas muy desagradables de parte del doctor Machado Doncel, aparte de que éste no se quedará callado, si se trata de amonestarlo a raíz de todas estas incidencias.

HABIA RENUNCIADO EL MINISTRO DEL INTERIOR

ROSARIO, 20. — Una persona de esta ciudad que ha estado recientemente en Buenos Aires con el ministro del Interior doctor Melo, recibió de sus propios labios la noticia de que a raíz de las gestiones que se hacían para una prórroga amplia de las elecciones tucumanas, entregó su renuncia al general Justo, quien se la devolvió. Fué a raíz de eso que la prórroga se fijó en sólo 15 días, cosa que ha desagradado mucho a los demócratas nacionales tucumanos, que inspirados por el ministro de Hacienda doctor Pinedo, que aspira a convertirse en el jefe de la política provincial, deseaban que ella fuera hasta el primer domingo de marzo, como medio de poder organizarse en forma, pues el 16 de diciembre, sufrirán una seria derrota.

También el doctor Melo le había manifestado la forma como hizo llegar sus puntos de vista al gobernador Molinas, respecto a la fecha en que debe efectuarse la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, cosa que se tomó debidamente en cuenta, enviándose un mensaje propiciando la reforma del artículo 36, inciso 5o. de la Constitución vigente.

LIBERTAD DE DOS PROFESIONALES

ROSARIO, 20.—Por haber cumplido las 48 horas de arresto que le fueron impuestas por la primera Cámara Civil, esta mañana recuperaron su libertad, el doctor Juan M. Bancalari y el procurador Emilio J. Palacios, a quien el jefe de policía señor Pagani, les facilitó todo género de comodidades, para que pasaran el mal rato sufrido.

El doctor Bancalari, es un abogado que goza de excelente concepto, habiendo sido juez civil en épocas del gobierno del señor Lehmann y terminado su mandato el doctor Mosca le ofreció la reelección que declinó. Pocos años después se le quiso llevar a la Cámara de Apelaciones, rehusándolo.

UN INCIDENTE DE IMPORTANCIA TUVO LUGAR EN INSBRUCK

INSBRUCK, 20. — Las discusiones de la política austríaca se tradujeron anoche en esta ciudad en algunos choques callejeros entre las fuerzas que comanda el Príncipe Staremberg y las tropas de asalto católicas que responden al canciller Schuschnigg.

Intervino la policía logrando disolver a las manifestaciones, no registrándose heridos graves.

Los incidentes se originaron en circunstancias en que 300 hombres de las tropas de asalto se dirigían a una reunión que iba a realizarse en el salón de la exposición y al encontrarse en el camino con un fuerte destacamento de tropas adversarias, cuyos componentes comenzaron a vivar a Staremberg.

Los católicos contestaron con silbatos y otras manifestaciones de desagrado lo cual dió origen a que los otros los atacaran.

Al intervenir la policía los combatientes se dispersaron pero los soldados de la Heimwehr, volvieron a rehacer sus filas frente al salón mencionado iniciándose una reyerta al llegar las tropas de asalto.

La policía patrulla las calles en vista de las amenazas que hace la Heimwehr de tomar represalias. Las autoridades prohibieron a los diarios que publiquen informaciones sobre lo ocurrido.

Entrevista

CIUDAD DEL VATICANO, 20.— El Papa Pío XI concedió audiencia al canciller austríaco y al ministro de Relaciones Exteriores de ese mismo país.

En la entrevista conversóse de las condiciones imperantes en Austria y el Vaticano. El Sumo Pontífice concedió al jefe del gobierno austríaco la Gran Cruz Papal y al ministro de Relaciones la Orden de San Gregorio.

MUNICIPALES

Pedidos de acuerdos

El intendente municipal, doctor M. J. Menchaca, que se ausentará probablemente mañana para Buenos Aires, estaba preparando en la tarde de hoy algunos mensajes al Concejo Deliberante, pidiendo acuerdos para integrar la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal, en lugar del doctor Publio Renzuzi y señor Ramón García, y para designar el contador general y el director de Asistencia Social, de acuerdo con la Carta Orgánica.

De estos mensajes, alguno tendrá entrada esta noche en la sesión del Concejo.

La Biblioteca Municipal

También se estaba preparando esta tarde en el D. Ejecutivo, un decreto creando una comisión popular para atender y reglamentar el funcionamiento de la Biblioteca Municipal.

Para integrarla se solicitará la colaboración del doctor Clementino Paredes, Srta. María Amelia Medina, doctor Tobías Garzón y señores Gabriel Storni y José Sierra Iraguirre.

Gestiones de vecinalistas

Visitaron esta mañana al intendente municipal, varios representantes de entidades de Las Flores, Piquete, Guadalupe y Barranquitas, solicitando que el D. Ejecutivo dé a conocer observado la ordenanza recientemente sancionada, sobre delimitación de los distritos del municipio.

El ingeniero Carlos Ariotti visitó también a nuestro lord mayor, en representación del club de Gimnasia y Esgrima, solicitando la cooperación municipal para el arreglo del campo de deportes que dicha institución posee en la calle Urquiza.

El intendente prometió la cooperación solicitada.

Ofrecimiento de Y. P. F.

La administración general de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dirigió una carta al intendente de Santa Fe, poniendo en su conocimiento que esa empresa oficial dispone de buen asfalto del país y ofreciendo sus materiales y servicios para los trabajos de reparación del pavimento de esta ciudad.

Otras noticias

Mañana a las 9 horas, en los fondos de la Casa Municipal, la Contaduría procederá a la incineración de títulos de distintos empréstitos consolidados, rescatados durante el año 1933.

Se ha invitado a numerosas personas a presenciar la incineración.

El intendente dispuso el envío al Concejo, de la planilla solicitada por éste, sobre distribución y consumo de ley y energía eléctrica concedidas gratis.

Publicaciones

"Revista Policial de Santa Fe"

Acaba de aparecer el número 5 de la "Revista Policial de Santa Fe", publicación mensual destinada al estudio y crónica de las cuestiones relativas a la policía.

Este número correspondiente al mes en curso, trae el siguiente sumario: La defensa del orden público, por Jorge Eduardo Coll; Una visita a la cárcel de Coronda, por Enrique Burgaist; El servicio secreto norteamericano, por J. R. Mc Carthy; y una serie de notas de diversa índole con abundante material gráfico.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

Máxima: 30 grados a la sombra

Poco ha variado el tiempo desde ayer. Suaves vientos del Noreste, atenuaron la temperatura, bajando ligeramente el termómetro. Bajó la presión atmosférica. Algunas nubes empañaban el horizonte por el lado Sur.

La columna mercurial a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la temperatura mínima de 18o. y la máxima de 30 grados; el barómetro marcó 58 mms.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 20 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio de 25.000 pesos, correspondió al número:

9.862

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 9125; 12860; 18281; 22660; 23081; 13575; 15245; 22981; 26017; 26341; 4866; 7706; 8740; 10348; 11779; 13313; 15876; 16026; 19463; 19739; 25020; 26661.

Las gestiones de unificación de la U. C. Radical

La U. C. Radical Lencinista ha dado un comunicado

MENDOZA, 20. — A propósito del fracaso de las gestiones pro unificación de las fracciones del radicalismo de Mendoza con una entidad reconocida oficialmente por el Comité Nacional de la agrupación, el comité de la U C Radical Lencinista dió a conocer un comunicado en el que expone las razones que mediaron para hacer posible la unión para concurrir a los próximos comicios provinciales.

Comienza diciendo que las autoridades del comité al encarar la unificación tuvieron presente que algunos de los dirigentes de la otra fracción radical estaban moralmente inhabilitados para ingresar como afiliados a una entidad política inspirada en los principios del radicalismo y puesta bajo la dirección superior del comité nacional.

Agrega el documento que las conversaciones previas con los dirigentes de la U. C. Radical Federalista fracasaron por que los dirigentes de la Lencinistas proponían que la designación del candidato para los comicios próximos se eligiera con personas alejadas de ambas tendencias políticas los de aquella agrupación sostenían que fuera el Dr. Lencinas quien encabezara la fórmula para la gobernación de la provincia cosa que no se pudo admitir.

Continúa diciendo que de acuerdo con las constancias todo lo actuado en las gestiones de unificación se desprende que los dirigentes de la U. C. Radical Federalista son precisamente los principales puntales del mantenimiento del conservadorismo en el poder ya que su actitud hace imposible que el radicalismo forme una fuerza capaz oponerse a los demócratas nacionales con todo el peso de su mayoría.

Candidatos a Diputados Por el Dpto. Federación

FEDERACION (Entre Ríos), 20 — La convención departamental de la U. C. R., eligió candidatos a diputados provinciales, a los señores Pablo Erepaul y a Luis Arrutobarrena en carácter de titulares y los señores Pedro Hermosa y Adrián Paoli, en el de suplentes.

UNA PELEA POR EL TITULO MAXIMO QUE DETENTA MAX BAER

MEJICO, 20. — Se informa que el campeón mundial de la categoría peso pesado Max Baer ha concertado en forma provisional un encuentro por el título que posee y el cual se llevaría a efecto en el mes de julio probablemente en Filadelfia o en Chicago actuando Jack Dempsey, como promotor.

El adversario del campeón será elegido entre Hama, Carnera y Schmelling.

Socorro Rojo Internacional

Conferencia de la Dra. Lamarque

El viernes 23 del corriente, el Socorro Rojo Internacional realizará un acto en el local del cine Mayo, a las 21.30 horas, el que tendrá por base una conferencia a cargo de la Dra. Nidya Lamarque, delegada de la entidad al Congreso contra la Guerra y el Fascismo, efectuado en el mes de julio en París; la oradora se referirá a temas relacionados con la lucha que, en aquel campo, sostiene el Socorro Rojo.

Durante el acto, a total beneficio de los presos sociales, se pasará el film "Cuando el amor ríe".

Organización Popular contra el Fascismo y el Antisemitismo

El domingo 9 de diciembre se llevará a cabo en el Parque Municipal Juan B. Justo, en inmediaciones del Matadero, un pic-nic organizado por la Organización Popular contra el Fascismo y el Antisemitismo.

Los fondos que se recauden en el pic-nic están destinados a solventar los gastos propios de la entidad.

El Pabellón de Menores en Kilometro 11

Han sido adjudicadas las obras

El ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha adjudicado al señor Emilio J. Nicolini, la construcción del edificio destinado al pabellón para menores en la Granja Experimental de la Dirección de Fomento Agrícola en Kilómetro 11, departamento La Capital. También se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para invertir las sumas necesarias en la reparación y ampliación de la casa que existe actualmente en la granja mencionada.

Dicho pabellón será destinado al alojamiento de menores, recluídos actualmente en el Reformatorio de Las Flores; se trata de una experiencia, cuyo resultado práctico serviría para implantar un sistema de reformatorios a base de enseñanza agrícola, modificando en absoluto el régimen de los establecimientos correccionales para menores.

Nombramientos en la policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos: José C. Quintana, auxiliar de la Guardia de Caballería, puesto que estaba vacante, y Urbano J. Mantuzzi, escribiente de Mayoría y Depósito.

Lino nuevo ha llegado al puerto

Ayer por la tarde y esta mañana llegaron a nuestro puerto, con procedencia de distritos próximos a esta capital, varios camiones de lino de la nueva cosecha, traídos por la firma Kominsky Hnos. para la casa exportadora Bunge y Born.

El oleaginoso llegado es de regular calidad.

ESCOLARES

Nombramientos

Se ha comunicado al Poder Ejecutivo que el Consejo Escolar número 75, de Villa Constitución, ha designado a la señorita Delia O. Fernández, maestra de segunda categoría en la escuela número 480, en reemplazo de la señorita Justa C. Gómez, que se jubiló.

Desdoblamiento de grado

Ha sido aprobado el desdoblamiento del primer grado "A" en la escuela número 142 de Chabás, resuelto por el Consejo Escolar número 58.

Censo escolar

En forma muy lenta se reciben datos del censo escolar; han llegado los siguientes:

Chañar Ladeado (departamento Caseros), 730 niños en edad escolar; Bernardo de Irigoyen (San Jerónimo), 408.

Festival de la escuela "Rivadavia"

La Sociedad Cooperadora de la escuela "Rivadavia" ha dado a conocer un resumen de los resultados financieros obtenidos en el festival llevado a cabo días atrás en el teatro Moderno.

En concepto de entradas se han obtenido 1.245.40 pesos nacionales y, como los gastos producidos llegan a 338.50 pesos, el saldo de beneficio para la entidad organizadora llega a 945.90 pesos.

En la obtención de tan señalado éxito han colaborado eficazmente los miembros de la Sociedad Cooperadora que organizó el festival, el personal docente de la escuela y, en forma interesante, el entusiasmo de los alumnos que tomaron parte en el mismo.

Cooperadora de la escuela "República del Paraguay"

Ha quedado constituída la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela "República del Paraguay" número 569, cuya comisión directiva es la siguiente:

Presidente, señor mayor José A. Vila Melo; vicepresidente, señor Domingo Quaranta; secretario, señor Antonio Rinaldi; tesorero, señor Armando E. Vaillard; vocales, señora Rosalía M. de Vaillard y señores Gregorio Carrizo y Pedro Ochoteco; suplentes: señores Antonio Moscato, Vicente Gennario y Venancio Gaitán; asesor, señora Paulina H. de Cabrera.

Resoluciones de la Cooperadora de la escuela "Leandro N. Alem"

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de esta escuela ha resuelto instituir premios estímulos, consistentes en medallas de plata, que serán otorgados a los alumnos sobresalientes en cada sección de la escuela.

—Resolvióse realizar el domingo 25 del corriente un paseo campestre de despedida a los alumnos que egresan, paseo que tendrá lugar en la quinta Cassanello, en Guadalupe.

—Se resolvió solicitar presupuesto en las casas del ramo, para los trabajos de pintura que se realizarán en el local de la escuela durante las vacaciones.

Audición radiotelefónica de la escuela "Vélez Sársfield"

Los alumnos del sexto grado, primer turno, a cargo de la profesora señora María Z. Silva de Osuna, darán una audición poética y de canto, que será trasmitida por la estación radiodifusora L. T. 9 (Roca Soler), el jueves 22 del corriente, a las 15 horas.

El programa preparado es el siguiente:

"Las margaritas"; canto, por el niño Eduardo Suárez y coro.

"La mano bendita"; declamación, por el niño Armando Sancho.

"La carreta"; canto, por el niño Arturo Rojas.

"Pasa un organito"; recitado, por el niño Juan Sánchez.

"Adiós a la escuela"; declamación, por el niño Alberto Artigas.

"Vidalita"; canto, por los niños Rafael Castaño, Juan Sánchez, Arturo Rojas y Carlos Montiel.

"Las mariposas"; recitado, por el niño Amalio Conde.

"Saludo", por el niño Juan Sánchez.

La parte musical estará a cargo de la señorita María Luisa Razzi.

Fiesta en la escuela "Dante Alighieri"

Celebrando la terminación del año escolar en curso, el establecimiento educacional mencionado en el epígrafe llevará a cabo, el día 24 del corriente mes, un interesante festival que se realizará en el local de la Casa Social Católica, a las 17.30 horas.

Cabe adelantar el éxito del mismo, debido al entusiasmo suscitado entre familiares y allegados, por el ameno programa que se ha confeccionado para tan grata oportunidad de despedida a las tareas del aula y en que se pondrán una vez más de relieve, las aptitudes interpretativas de los alumnos que participan en la representación.

Damos a continuación el programa:

1 — "La Giapponesina"; niños Etelvina Hediger, Emilse Ediger, Delia Conforti, Zunilda Ciuffo, Nidia Lassaga, Belkis Paganini, María Antonieta Serrao, Nelly Marelli y Ruth Marín.

2 — "A Silvia"; niña Liana Tonin.

3 — "Noche de fiesta"; niños Zunilda Ciuffo, Eduardo de la Peña, Celmira y Leonilda Hediger, Heriberto Roveri, Elena Casabianca, Angel Cena, Raúl Cortés, Belkis Paganini, Nora Benedetti, Giovanni Di Meo y Pietro Segovia.

4 — "Alla bandiera"; niños Regina Casabianca.

5 — "Ombrelli e ombrellini tricolori"; niños Graciella y Teresita Serrao, Etelvina y Emilse Hediger, Dina Schwarzfeld, Delia Conforti, Amalia Frogoni Zavala, Aída y Vincenza Ducido, Carlos Ribles, Osvaldo Páez, Heriberto Roveri, Rocco Russomanno, Mario Ferrari, Pietro Segovia, Eduardo Hennen, Cena Angelo, Rinaldi Giovanni, Oscar O. Paganini y Rodolfo Fornilli.

6 — "Patria che sei bella"; canto de los alumnos de la escuela.

7 — "Gli avieri"; niños Ludovico Derchi, Rubén Schwarzfeld, Rocco Russomanno, Carlos Paganini, Rinaldo Giuseppe, Giovanni Di Meo, Raúl Cortés, Cena Angelo, Carlos y Tito Chávez, Piga Guglielmo, Osvaldo Páez, Heriberto Roveri y Ricardo Marín.

8 — "Il giuoco della scuola"; niños Nora Carradori, Regina Casabianca, Rina Andreozzi y Nelly Dellepiane.

9 — "La bimba e la bambola"; Rina Andreozzi.

10 — "Giro tondo al chiaro di luna"; niñas Nidia Lassaga, Carmen Bustamante, Zunilda Ciuffo, Celmira Hediger, Leonilda Hediger, María Antonieta Serrao, Nelly Dellepiane, Rina Andreozzi, Nélida Cattaneo, Elena Casabianca, Nora Benedetti, Belkis Paganini, Gladys Dannunzio, Giuseppa Tiburzi, Angela Tiburzi, Nelly Medrano y Oscar O. Paganini.

Son numerosas las localidades adquiridas por conocidas familias de nuestra sociedad, y se descuenta la eficacia del beneficio, destinado a aumentar los fondos para el edificio propio de la escuela.

La "Dante Alighieri" viene realizando en nuestro ambiente una digna y valiosa obra de cultura, y son muchos los hogares santafesinos donde se deja sentir la eficacia de su espíritu laborioso y dinámico, y en donde se encuentra el apoyo moral y material que la sostiene.

Teatro infantil de la escuela "Juan José Paso"

Con motivo de la clausura del año escolar, la comisión del teatro infantil de la escuela "J. J. Passo" ha resuelto dar su última función para el día 25 del corriente. La función se realizará en el cine Mayo, cedido por el señor Enrique Carbonell, quien por segunda vez colabora gentilmente a la obra que los niños realizan.

La fiestita tendrá lugar a las 9.30 horas.

Como la anterior, esta función será gratuita y podrán asistir a ella todos los niños que soliciten su entrada en la escuela.

El programa es el siguiente:

1 — "Después del examen"; monólogo por la niña Lydia Paolantonio.

2 — "Japonesitas"; gimnasia por las niñas María Elena Batisti, Sara Althiss, Norah Broen, Alba Bassi, María Isabel Ahrens, Ana Poletti, Lydia Zapatero, Lydia Arias, Jesús Novillo Edith Tempo, Norah Bergero, Nelly Maldonado, Blanca Micheli, Rina Monti, Zunilda Ponzano, Tota Sabbatini, Negra Conlazo, Petrona Rudi, Zulema Beltramini e Hilda Paolantonio.

3 — "Lanceros"; bailada por las niñas Rosita Borthwick, Delia Rossi, A. Longhi, Olga Baragiola, Lilián Persi, Celia Vera, Elba Questa, María Mansilla, E. Vergés, I. Copponi, Delia Molina, E. Sánchez, Sarita Balestieri, Héctor Clavarie, Juan C. Callegaris, Aldo C. Radici.

4 — "La muñeca"; declamación por la niña Noelie Aguirre.

5 — "Fantasía"; danza, por las ñiñitas Hilia Miloni, Lydia Tenuita, Ramona Godoy, Inés Fanucchi, Lydia Bordignon, Beatriz Croppi, Mirta Martínez y Fanny Echeverría.

6 — "Fado"; interpretado por las niñas Dora Filiberto, Dora Sassi, Olimpia Montemurro, Lelia Milassi, A. Almini, Rosa Costa, Norberto Malatini y Julio Costa; cantan las niñas Vincent, Fernández, Romero, Cameroni, Piacentini, Cecchini, Balla y Beltramini.

7 — "Danubio azul"; interpretado por Raquel Colombo, Leonor Naón, Matilde Oliva, Irma Alvarez, Lidia Frutos, Cora Croppi, Cándida Martínez, Leonor Cameroni, Josefa Romano, Marina Solanas, Teodora Rudi, Elvira Socías y los niños Villani, Borthwick, Frutos y Aveillé.

8 — "Pericón nacional"; bailado por los niños y niñas siguientes: L. Vidal y José del Conte, Belkis Melero y Antonio Liodrá, Norma Montemurri y Ceferino Frutos, Susan Ahrens y Aldo Biachini, Nely Rodríguez y Julio Scucimarra, Zunilda Piacentini y Oscar Ortiz, Beatriz Marol y Ricardo Franke, Mabel Renzulli y Roberto Ordóñez.

Solicitud de los obreros y empleados municipales cesantes

Al Concejo Deliberante ha sido enviada la solicitud siguiente:

"Santa Fe, noviembre 19 de 1934 — Al Señor Presidente del H. Concejo Deliberante. — S.D.

El Comité de Agitación Pro Reincorporación del personal de Empleados y Obreros cesantes de la Municipalidad, respetuosamente se presenta y expone:

Que venimos a solicitar la intervención de ese H. Cuerpo para que tome las medidas que correspondan a fin de salvaguardar nuestros intereses y salvar el imperio de las leyes y ordenanzas en vigencia y por ende el prestigio de la ciudad.

Los empleados y obreros cesantes han perdido sus empleos por una medida arbitraria del D. E. Municipal, en oposición a la Ordenanza 2944, Carta Orgánica Municipal y a toda norma jurídica y administrativa.

E. H. C. D. así lo ha interpretado y resuelto reiteradamente nuestra reincorporación, por considerar las cesantías violatorias de las leyes y ordenanzas precitadas.

El D. E. Municipal ha agregado a la violación e incumplimiento de las normas que garantizan la estabilidad, el incumplimiento a la resolución de ese H. Cuerpo, lo que implica una transgresión penada por la ley penal.

Ante esa transgresión, entendemos que se ha originado un verdadero conflicto entre el D. Ejecutivo y el H. C. Deliberante de la ciudad, que debe ser resuelto en salvaguardia de la seriedad y prestigio de las instituciones.

El cuerpo deliberativo, hacedor de las leyes, controlador de los actos del D. Ejecutivo, de acuerdo a las facultades y atribuciones que le acuerda la Carta Orgánica Municipal, está en la obligación de hacer cumplir sus decisiones.

En el caso presente, tiene a nuestro criterio, dos caminos a seguir: a) considerar los hechos apuntados como conflicto de poderes y exigir la intervención legislativa; y b) considerar que existe un levantamiento, un incumplimiento de las Ordenanzas y Leyes en vigencia.

Si se adopta el primer temperamento, son aplicables las disposiciones de los artículos 273-275 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal y requerir la ley de intervención de la provincia.

En el segundo temperamento, resultan aplicables las disposiciones del Código Penal, Título XI, Capítulo IV, Artículo 248, y dar intervención a la Justicia.

Al formular estas indicaciones, nos guía, más que el interés particular, la solución del conflicto, que se mantiene en pié con dilaciones, que no se encuentra justificadas ante el caso administrativo o institucional que el hecho representa.

Esperamos que el H. C. Deliberante, decida la cuestión planteada, para sentar definitivamente el principio de la estabilidad del empleado municipal, ya que el caso contrario implicaría confesar que normas objetivas que garantizan los derechos del trabajador del Estado, dependen de la voluntad (subjetiva) del Jefe del Departamento Ejecutivo.

Esperamos que se decida la cuestión planteada para saber si las decisiones de ese H. Cuerpo, tienen validez legal y la autoridad que se desprende de la metodología y contenido de la Carta Orgánica Municipal, o si, por el contrario, esas decisiones tienen como freno incontestible la voluntad de un hombre.

Esperamos y queremos saber, si el imperio de la ley, el contenido de sus disposiciones, constituyen una grantía real y efectiva en lo que respecta a los trabajadores de la Municipalidad, o si por el contrario, estas disposiciones son sólo aspiraciones teóricas, imposibles de hacerse efectivas y prácticas.

Esperamos y queremos en definitiva saber, si la ley fundamental de la municipalidad y la ordenanza 2944, están en vigencia, si lo están, que la autoridad encargada de su cumplimiento la ponga en marcha y ejecute los actos precisos y necesarios para que los juraron cumplirlas y hacerla cumplir, demuestren la verdad y eficacia de su existencia.

Este cumplimiento de la ley, cualquiera que sea el remedio que se aplique — intervención o la justicia — sólo pueda establecerlo, solo puede hacerlo efectivo ese H. Cuerpo.

Por estas breves razones, [...]ramos que el H. C. Deliberante [...] brevedad posible resuelva la [...]ción de los empleados y obreros [...]santes de la Municipalidad, [...]ciendo cumplir la Carta Org[ánica] Municipal, ordenanza 2944 y [...]nanza de reposición, seguros [...] que con ello se habrán salvado [...] prestigios de ese H. Cuerpo [...] habrá demostrado la eficacia [...] las normas institucionales a [...] deben ajustarse los funcion[arios] públicos.

Saluda a Vd. muy atte. — [...] Baglietto, presidente. — L. [...]dez, secretario".

Esta madrugada [...] produjo un desord[en] en calle Güeme[s]

Varias personas que habían [...]bido con exceso originaron [...] madrugada, a las 3 horas, u[n] desorden cuyo esclarecimien[to] procura la seccional 5a.

Frente al número 4132 de [...] Güemes, Máximo Aguilera, [...] 39 años, domiciliado en Ave[...] da 3455, Antonio Galván, d[...] quien vive en Güemes 4213 y [...] que poco antes de llegar la [...]cía se dieron a la fuga, sos[...]ron un cambio de palabras [...] cuestiones del momento, al [...] pusieron fin tomándose en [...]

Durante la pelea, Aguilera [re]sultó con lesiones en el rostro [...] que le han sido curadas e[n la] Asistencia Pública.

Las autoridades han iniciad[o di]ligencias tendientes a poner [el] hecho en claro.

Ha denunciado el [...] hurto de 50 pe[sos]

Esta madrugada, Abr[...] Obaid, que se domicilia en la [lo]calidad de Alvear, provincia [de] Entre Ríos, se presentó a la [sec]cional cuarta de policía, d[ando] cuenta que poco antes, hab[ía es]tado en una casa de calle B[uenos] Aires y al salir notó la desa[pari]ción de un billete de cincuent[a pe]sos. La policía inició averigu[acio]nes, las que no dieron resul[tado]. En indagación del hecho está[n de]tenidas dos mujeres y el de[nun]ciante, pues se duda de la [veraci]dad de la acusación.

EN LOS HORNOS SE AC[CI]DENTO ESTA TARDE [UN] MENOR

En jurisdicción de Los Ho[rnos] sucedió esta tarde un accid[ente] del que resultó víctima un m[enor] de 12 años llamado Mario S[...]le, quien domiciliase en 9 de [...] e Iturraspe.

Según las autoridades, el m[enor] guiaba a las 16 horas un car[ro de] dos ruedas por calle Zavira [...] norte, vehículo que al llegar [...] de Zapata a raíz de un barqu[...] se tumbó. El pequeño dió co[n] el suelo y se causó heridas e[n la] frente y pómulo izquierdo, [...] que no son de gravedad. La [po]licía citó al propietario de[l ve]hículo e inició el procedim[iento] tendiente a deslindar respon[sabi]lidades.

En un galpón de su domicilio se ahorcó esta mañana un vecino de Boulevard Zava[lla]

Profundamente afectado por contratiempos de índole [pri]vada, tomó la extrema determinación, según lo explica en una carta a su hijo

En un galpón que existe en los fondos de la casa de calle Boulevard Zavalla 2780, se ahorcó esta mañana, poco antes de mediodía, el dueño de la finca, don Manuel Caramazana, español, de 50 años de edad, viudo, allí domiciliado. Dejó una carta escrita a lápiz, en estilo deshilvanado y nervioso, con



El suicida

la que trata de explicar los motivos que lo impulsaron a tan trágica determinación. Son cosas de índole puramente privada y de[...] cian que el protagonista de [...] suceso era persona sumam[ente] sensible y delicado.

Esta mañana, a las 11 y 30 [ho]ras, una inquilina de la casa, [de] apellido Borgman, al encamin[arse] al baño miró distraída hacia [el] tinglado de los fondos de la [fin]ca y sus ojos tropezaron con [...] que la sobresaltó: un cuerpo se [ba]lanceaba pendiente de un tir[ante] del techo. Sin tratar de confir[mar] sus temores la señora Borgman [co]rrió a su habitación y le inform[ó a] su esposo, quien llegó hasta el [gal]pón donde en efecto encontró [en] los estertores de la agonía a C[ara]mazana. Tratando de salvarle [la] vida, cortaron la soga, pero fue[ron] inútiles todos los esfuerzos re[ali]zados.

Mientras tanto un menor [...] la nueva a la seccional sexta de [po]licía, iniciando el procedimient[o el] comisario de la sección y el ins[pec]tor Bernardi. Los representan[tes] de la autoridad se incautaron [de] una carta que el suicida deja a [su] hijo Aniano, en la que, como [di]cimos en líneas precedentes, t[rata] de explicarle los motivos que [lo] llevaron al suicidio. Se ofició [al] médico de policía y dióse cu[enta] de todo lo actuado al juez en [tur]no, Dr. Dana Montaño, quien [au]torizó la entrega del cadáver [del] suicida a sus hijos.

La noticia del suicidio de C[ara]mazana no tardó en difundirse [en] el vecindario, donde era conoc[ido] y estimado. Desde hacía más [de] veinte años se ocupaba de rep[ar]tir pan a domicilio, con lo [...] había logrado hacerse de una [si]tuación acomodada.



Escuelas vacías y niños mendigantes

Un problema que el gobernador de la provincia debe resolver sin vacilaciones

Pocos días más y las escuelas de la provincia estarán en silencio. Centenares de edificios sólo indicarán que los escolares gozan de una licencia racional porque la época de los fuertes calores es inadecuada para el trabajo infantil.

Y mientras millares de niños, amparados por el amor de sus padres, pasarán alegremente las vacaciones, otras criaturas seguirán cuesta abajo y cuesta arriba, consumiendo sus escasas energías en una actividad que por razones de dignidad social debe ser evitada y para siempre.

La mendicidad infantil es una grave acusación a los poderes públicos y a la sociedad. Sólo por culpable indiferencia ha sido posible que se llegase a construir cárceles de lujo y quedaran en la calle tantos niños que carecen de salud y de alegría, víctimas de la más repulsiva de las explotaciones.

El gobierno de la provincia dispondrá en breve de una posibilidad para defender a los chicos aludidos. Las escuelas quedarán vacías; ordene que sean llenadas con niños substraídos a la mendicidad; el cuidado de ellos costará un poco de dinero, pero en cambio se realizará una obra de civilización, se dará cumplimiento a un deber ineludible. Es probable que el gobierno encuentre en la buena voluntad del público cierta ayuda económica, como también es probable que las órdenes religiosas y maestros sin puestos contribuyan en apreciable medida a que la iniciativa salga adelante con un gasto relativamente corto. Terminadas las vacaciones ya se verá cómo se ha de organizar la defensa moral y física de los niños cuyos padres, por la razón que sea, no los defienden eficazmente. Las escuelas son de los niños, pero no ha de limitarse el valor de los establecimientos educacionales al sólo suministro de instrucción. La escuela debe ser la feliz y activa fiscalizadora de la vida infantil, y sus funciones serán tanto más útiles cuanto más extenso e intenso sea el amparo que le preste a la infancia. Más aun; si por algún motivo pueda justificarse el respeto colectivo a la escuela, no ha de ser a buen seguro por la enseñanza del lenguaje y la aritmética, sino por la incalculable importancia de los efectos espirituales de su obra. ¿Qué cosa mejor, pues, que salvar muchachos de la tuberculosis y de la degradación, puede realizar la escuela? Maestros, Consejos escolares, sociedades cooperadoras, gobierno, comercio, industria, instituciones de beneficencia ¿no pueden todos de consuno llevar a cabo una tarea que debe ser parte a distinguir a un pueblo digno de respeto?

El problema creado por la mendicidad y la vagancia infantil debe quedar resuelto; es obligación resolverlo. Sería inútil hablar de capacidades para administrar la cosa pública, si al dar vuelta una esquina la presencia de un niño desnutrido, sucio, rotoso, que extiende la mano y mira con ojos que parecen encendidos por las fiebres de todas las miserias, nos señala el fracaso de la organización social y política; si vemos a una criatura echar mano a un cajón de residuos para alimentarse; si comprobamos que la obligatoriedad de la enseñanza es una aspiración inconsistente, desde que centenares de niños parecen corderos rodeados por lobos. La administración pública debe tener sentido de la responsabilidad, y por lo mismo carece de explicación que se construyan palacios para comisarías y falten lugares donde los chicos desamparados encuentren un poco de cordialidad, alimentos, higiene. Si los niños forman la esperanza del porvenir, horroriza pensar en lo que será un pueblo que no ha cuidado a la infancia.

Póngase el Poder Ejecutivo a la tarea de darles padres a los chicos que no los tienen, y esta obra le destacará. Las pasiones políticas podrán atacarle por todos lados, menos por donde se encuentre la huella de un servicio prestado al niño desamparado.

Aumenta la actividad política nacional

Los comicios provinciales realizados el domingo, las elecciones que se acerca en otros Estados y en la Capital de la República, las actividades de carácter interno, pero asimismo intensas, del radicalismo opositor, la circunstancia de que este partido deberá convocar su convención nacional a los fines de rectificar a ratificar la actitud asumida el año pasado, son signos evidentes de que el país entra, de nuevo, en un período de intensa y general acción política. Las inquietudes de esta índole son de tal modo absorbentes, que la población termina por relegar a un plano secundario las de otra naturaleza aunque éstas sean moral y económicamente mucho más importantes desde el punto de vista de los intereses espirituales y materiales de la República. Muchas energías físicas y morales se queman en las actividades comiciales sin que pueda afirmarse seguramente que los esfuerzos están en relación directa con las recompensas, entendidas éstas como expresión del progreso general y los beneficios colectivos. Por eso se ha dicho que las democracias son regímenes de lujo. Es, en efecto, un lujo que se permiten los pueblos libres, fuertes y optimistas. Pero conviene que este lujo, elegancia del espíritu civil, no se traduzca en una morbosa sensualidad de inferior categoría, a tal punto, que sólo registran valores negativos sus manifestaciones periódicas.

En los momentos actuales no son las preocupaciones políticas del género electoral las que más inquietan las mentes de los pueblos laboriosos; son mucho más serias, más profundas y levantadas las pasiones que conmueven a las gentes en las horas difíciles y dramáticas que se viven. Sin embargo, la psicología ambiente, el nivel cultural del país, todavía permiten ubicar en el primer plano de las pasiones públicas, el deporte de las contiendas comiciales brindando a éstas una jerarquía, en la tabla de los valores sociales, que realmente no posee, al menos.

Pues en la vida pública no hay que atenerse sólo a las utopías desde el momento que la realidad nos reclama atención por acto de presencia. Y la realidad es que, en cuanto entra el país en un pleno ejercicio de sus derechos electorales, todo lo demás es relegado poco menos que al olvido. Conviene, entonces, revestir con tonos de dignidad, individual y colectiva, esta pública pasión absorbente que no iguala, en magnitud e intensidad, ninguna otra. Hágase de manera que este lujo democrático tenga del lujo, entendido como arte, sus valores estéticos y su sentido ético que lo distingue del lujo entendido como acto vulgar de inútil y grosera disipación de riquezas.

EL PRECIO DE LA CARNE

Informaciones procedentes de Rosario, que se insertan en la sección respectiva, dan cuenta de una reunión realizada por doscientos carniceros de aquella ciudad que, perfectamente trustificados, han dispuesto elevar el precio de la carne, a contar de mañana, amenazando con la adopción de medidas coercitivas a los carniceros que no formen parte del movimiento. Igualmente se menciona como muy probable la declaración del boycot a los ganaderos que vendan animales con destino a las carnicerías no trustificadas.

En primer término, llama la atención de nuestro corresponsal el hecho insólito de que los agentes fiscales no hayan deducido acusación contra los componentes del trust, por violación de la ley que reprime estos consorcios destinados al encarecimiento violento de un producto de primera necesidad. Nunca más justificada la acción de la justicia que en estas ocasiones en que juegan primordiales necesidades públicas y, a juicio de quien contempla los problemas que se relacionan con la economía popular, sin apasionamientos y sin intereses, hubiera bastado cualquier información relacionada con la existencia de tal trust, para justificar la acusación fiscal.

Pero, desde otro punto de vista, parece que es a la municipalidad de Rosario a quien corresponde destruir ejecutivamente la organización de comerciantes que revelan tales propósitos. No hace mucho tiempo, las autoridades comunales de Posadas (Misiones) instalaron por su cuenta algunas carnicerías para evitar una suba injustificada en los precios de la carne, suba decretada por los carniceros sin otra razón que el afán de obtener mayores ganancias. La municipalidad rosarina tiene en la ocasión un envidiable pretexto para demostrar hasta qué punto justifica su origen popular, adoptando medidas análogas a las que tan buen efecto surtieron en Posadas. La circunstancia de que el problema sea mayor en Rosario, tal vez no quite eficacia al procedimiento, pues es lógico pensar que en esta ciudad exista una organización administrativa comunal mucho más amplia que en aquélla.

Cualesquiera que sean los resortes que los poderes públicos pongan en juego para detener la progresión de esas tentativas de trust, serán recibidos con satisfacción por la opinión. Sabido es que los malos ejemplos cunden con velocidad y no es difícil que, si arraiga la experiencia de los carniceros de Rosario, mañana formen un trust los panaderos o verduleros, con idénticos propósitos que los primeros.

MOVIMIENTO POLITICO

Se anuncia un manifiesto de "Reafirmación Radical"

Esta noche se realizará una reunión extraordinaria de la junta ejecutiva de la tendencia "Reafirmación Radical Dr. Hipólito Yrigoyen", a la cual han sido invitados los miembros de la junta de hacienda y los candidatos a presidentes de comités de sección y de distritos; la reunión se realizará en el local de calle San Martín 2064.

Los organizadores de la reunión no han informado sobre los motivos o temas que se discutirán; pero, en forma extraoficial, puédese adelantar que se considerarán los resultados de la elección interna en el departamento La Capital y se estudiarán algunas incidencias producidas durante la campaña preelectoral y en el comicio. La junta ejecutiva someterá a consideración de los asambleístas, un manifiesto que se dará a los afiliados, explicando las causas de la derrota, que se atribuyen a las maniobras de algunos dirigentes locales que, a última hora, habrían votado por la fracción adversaria. En el manifiesto, según los informes que tenemos recogidos, se estudiará el desarrollo del comicio y se señalarán las irregularidades cometidas, pero se hará conocer a los afiliados que se acata el veredicto del comicio, en aras de la unidad y acción partidarias.

El escrutinio de los comicios internos

La Junta Escrutadora designada por el Comité Provincial para realizar el reajuste del escrutinio de los comicios internos, no ha podido iniciar la tarea definitiva, pues no han llegado las actas de todos los distritos del departamento La Capital; hasta esta tarde faltaban las actas de Kilómetro 2, Campo Andino y Sauce Viejo.

Hoy han llegado las actas de los distritos de los departamentos San Lorenzo, Iriondo y Caseros.

Asociación del Profesorado Universitario

Poco después de efectuarse la ceremonia de entrega de la Universidad del Litoral a sus nuevas autoridades, se efectuó una reunión de profesores de ese organismo de altos estudios con objeto de concretar en bases determinadas la idea que desde mucho tiempo atrás sustentaban núcleos autorizados de profesores, en el sentido de constituir la Asociación del Profesorado de la Universidad del Litoral. Esa Asociación, según lo propusieron sus iniciadores, tendría, además de los fines que son comunes en organismos similares, el objetivo de completar la labor docente "vinculándola con las múltiples cuestiones que se debaten en la vida universitaria."

El doctor Horacio Damianovich fué designado presidente provisorio de la Asociación hasta que, en próxima asamblea, se designen autoridades definitivas.

Las bases de la Asociación, transcriptas en el acta de la fundación de la misma, son las siguientes:

"I — Estrechar vínculos amistosos entre los profesores de la Universidad y enaltecer el espíritu universitario.

II — Prestar su concurso decidido a las autoridades universitarias para que la Universidad intensifique su obra de carácter científico, técnico, económico, social y humanista.

III — Hacer conocer por todos los medios a su alcance, la obra realizada por la Universidad.

IV — Cooperar con las autoridades de la Universidad cada vez que sea necesario en las gestiones ante los poderes públicos y las instituciones particulares, para aportar a la misma el concurso moral y material de aquéllas.

V — Propender por todos los medios legítimos a eliminar del seno de la Universidad toda actividad de carácter político o sectario que perturbe el propósito de elevar el coeficiente de estudio y trabajo.

VI. — Procurar fortalecer el vínculo con las demás universidades argentinas."

Economía dirigida sin vigor

Los que por error de apreciación, o porque tratan de defender sus títulos y depósitos bancarios, se oponen a que el gobierno nacional dirija el movimiento económico con medidas fiscalizadoras, pueden decir en justicia que han conseguido, cuando menos, paralizar el empuje del ministerio de Hacienda, el cual actuaba con tal acierto que mereció elogios en centros financieros tan individualistas como son los de Estados Unidos.

Dirigir la economía no significa convertido al Estado en empresario de granos o de carnes o de otras mercaderías, pero sí de arbitrar medios tendientes a impedir que el mal de todo tome mayor profundidad que la inevitable. Este aspecto de la acción oficial es la única justificablemente exigible, por la razón de que no es lógico comprometer la vida del organismo por no sacrificar a un órgano cuya importancia por grande que sea, siempre será inferior al total de órganos que dan vida y movimiento a un cuerpo.

Al punto que la industria y el comercio internacional ha llegado, todas las medidas serán prácticamente inútiles sino se obra con vistas al valor de la moneda. Es absurdo suponer que de la noche a la mañana se producirán fenómenos tan extensos que puedan provocar una repentina animación del mercado de consumo. Venderá un poco más, quien pueda vender mejor mercadería y a menor precio. Esta es la base del movimiento actual, y aun debe agregarse la necesidad de los contratos, porque ningún país se encuentra en condiciones de saldar con dinero las diferencias de la balanza comercial.

El temor de que las medidas oficiales para defender el precio de la cosecha nueva provoque una nueva baja del peso, ha dado lugar a que en el país se organice una protesta contra lo que se llama economía dirigida. El gobierno, por su parte, se ha sentido un tanto débil frente a la protesta de referencia; y en vez de avanzar está dejando hacer. La víctima será el agricultor en primer término; la cosecha pasará a manos de la exportación quien la obtendrá a precios bajos. El gobierno no tendrá en recompensa ni siquiera el aplauso de los dueños de dinero; éstos aseguran que han sufrido fuertes pérdidas y atribuyen la culpa a las medidas financieras de todos conocidas.

La actitud del P. Ejecutivo de la nación es lamentable. Quizás en el fondo haya una causa de interés político. En el país la postura de oposición impresiona, en cambio el esfuerzo constructivo pasa inadvertido para la mayoría. La falacia de que la baja del peso perjudica al obrero ha penetrado con fuerza en el espíritu de las gentes, y éstas no ven, o no quieren ver, que el peso alto impide comerciar con el extranjero y por lo mismo es causa de miseria general.

Que el gobierno vuelva a ser práctico y eficaz está pidiendo la economía interna del país. La hora avanza, y si permanece poco tiempo más de brazos cruzados, se volverá a la situación de 1933.

El horario de trabajo en el FCCN.

Una queja que se justifica

Quien quiere que llegue a Laguna Paiva advertirá que el personal de tráfico de pasajeros y cargas del F. C. C. N. protesta y con razón porque se le obliga a trabajar 10 y 12 horas diarias, en vez de las 8 fijadas reglamentariamente.

El asunto puede degenerar en conflicto, y por cierto que el público estaría de parte del personal. Es verdaderamente ingrato que en momento de crisis, cuando los "brazos caídos" suman centenares de miles, una empresa del Estado recargue dos horas hábiles al personal en vez de hacer plazas para ocupar a otros.

La socorrida excusa de las economías no puede convencer a nadie que tenga claro sentido de los gastos de una empresa ferrocarrilera. Cincuenta empleados arriba o abajo no son parte a producir un desequilibrio financiero donde el total de gastos suma millones de pesos mensuales. Este aspecto debe ser tenido en cuenta en épocas que la más elemental prudencia obliga a todos a colaborar en beneficio común, pues no es cosa de aumentar los daños generales a título de cuidar los intereses propios.

El descontento que se nota en el personal no es la razón que explica a estas líneas; otro es nuestro punto de vista: entendemos que las organizaciones oficiales deben ser las primeras en demostrar buena voluntad para impedir que la crisis tome mayor profundidad. Si no proceden así darán lugar a que los males vayan creciendo, lo cual será en perjuicio de la sociedad, porque a fin de cuentas nadie es amigo del orden si en el orden no encuentra la posibilidad de vivir con un mínimo de bienestar.

Una investigación a la Contaduría y Tesorería Municipales

Una nueva incidencia

Esta mañana se produjo una nueva incidencia en el asunto de la investigación que el Concejo Deliberante resolvió efectuar por intermedio de una comisión en la Contaduría y Tesorería de la Municipalidad.

Aproximadamente a las 12.30, los miembros de la comisión investigadora, concejales Dr. Francisco Gschwind, José B. Malenky y Eradio Doce, se trasladaron nuevamente al despacho del contador, don Benjamín Alvarez, "quien enterado de la misión que llevaban, les manifestó que: no teniendo instrucciones del señor intendente, no podía facilitarles el cumplimiento de su misión", según reza un acta levantada.

Trasladados los mismos y el secretario del Concejo señor Horacio Rosas Leiva, escribano público que los acompañaba, a la Tesorería, encontraron al tesorero don Eladio Picazo, "quien al enterarse del objeto que llevaba la comisión, manifestó que: no podía acceder a la revisación de documentos existentes en esa repartición, por cuanto no tenía instrucciones".

Las actas levantadas ante el escribano nombrado, fueron firmadas por el contador Alvarez, el tesorero Picazo, respectivamente, y ambas por los concejales Gschwind, Malenky y Doce y el secretario Horacio Rosas Leiva.

Cumpliendo nuestra misión periodística, tratamos de conocer la causa de esta nueva incidencia, que probablemente dará margen a una discusión esta noche en el Concejo Deliberante.

En la secretaría de dicho cuerpo se informó a la prensa que al D. Ejecutivo se le había comunicado, con la anterioridad necesaria, que la comisión investigadora concurriría esa mañana a la Contaduría y Tesorería, habiendo firmado el recibo de la comunicación, el señor Néstor R. Soto.

Por su parte, los miembros de la comisión investigadora atribuyeron lo ocurrido a un empaque del intendente Menchaca.

Entrevistamos al intendente, quien se manifestó sorprendido de que hubiese entregado la nota. Llamé al secretario señor Soto, quien manifestó que en efecto recibió dos notas, pero que se referían a otros asuntos. Por si acaso le fallaba la memoria, el señor Soto volvió a su despacho, revisó los papeles y luego ratificó que las notas recibidas no se referían ninguna a la concurrencia de la comisión investigadora.

El intendente agregó a estos informes que al concurrir la comisión y negarse a darles facilidades el contador y el tesorero, recibió un aviso telefónico al que contestó que estas comunicaciones deben hacerse por escrito. "No soy caprichoso — dijo — pero tampoco voy a permitir que se pase por alto a la Intendencia".

Un monumento a San Martín

Será inaugurado el 25 en San Jorge

La comisión popular pro monumento al general San Martín en San Jorge, Dpto. San Martín, ha fijado la fecha del domingo próximo para la inauguración, ceremonia que debió realizarse el 4 del corriente y que se postergó por el mal tiempo.

Asistirá a los diversos actos preparados, el gobernador, acompañado por los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Alberto T. Casella y Dr. Luis María de la Vega.

La inauguración se realizará a las 10 horas, y en el Club Social será servido a medio día un banquete en honor del Poder Ejecutivo, acto en el cual hará uso de la palabra, el Dr. Molinas.

Administración Sanitaria y A. Pública

La comida de los profesionales

El jueves próximo, a las 21 horas y no esta noche como se informó erróneamente ayer, tendrá lugar en el Hotel Italiano la comida de camaradería que realizarán los médicos, químicos y demás profesionales de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

La mayoría de ellos ha prometido ya su asistencia.

Un decomiso de aves

La Inspección Veterinaria procedió esta mañana en el frigorífico del Mercado Central, al decomiso de dos cajones de pavos, dos de pollos y un cajón de patos silvestres, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

La construcción del ramal de Tostado a Gral. Pinedo

Visita las obras el superintendente de tráfico del F. C. Central Norte

Por vía fluvial el F. C. Central Norte continúa recibiendo materiales de vía para la construcción del ramal ferroviario de Tostado a General Pinedo, adquiridos al F. C. Buenos Aires al Pacífico.

Desde el puerto de Santa Fe, en vagones del F. C. Central Norte, esos materiales son enviados, parte a la estación de Tostado y parte a la de General Pinedo, para la construcción del ramal cuyas obras se realizan simultáneamente desde los dos puntos.

El superintendente de tráfico de la Divisional Sud del F. C. Central Norte, ingeniero Alberto Irelay, se encuentra en estos días en General Pinedo, visitando las obras. De regreso a Santa Fe se detendrá en Tostado, inspeccionando los trabajos. Para fines de la semana llegará a ésta.

La recaudación portuaria este año superará a la de 1933, en más de 350.000 $

Desde el mes ppdo., al personal de la administración no se le hace la retención del 8 o|o de los sueldos

EN 15 DIAS SE EXPORTARON 63.793 TONELADAS

En la Contaduría de la administración del puerto informan que la explotación de los servicios portuarios produjo durante la 1a. quincena del mes en curso, por conceptos:

Entrada, $ 11.795.37; permanencia, limpieza, saneamiento y alumb. 8.638.62; muelle, 10.404.77; multa 5.45; patente, 400.00; guinche, 7.688.01; eslingaje, 1.050.70; almacenaje, 274.89; playoleta, 1.111.60; arrendamientos, 19.263.35; tracción, 4.885.38; servicio extra de guinche, 120.00; alquiler wagones, 178.12; corriente eléctrica, 4.749.84; derecho de embarque, 6.652.07 y adicional ley 20.680, 486.52; total: $ 74.588.89.

De esta cantidad corresponden al gobierno de la provincia, pesos 60.514.70 y al de la Nación $ 14.872.19.

En la misma quincena de noviembre del año pasado, sólo se recaudaron pesos 45.265.51, de los cuales 43.477.20 para la provincia y 2.088.37 para la nación.

La comparación de los totales de ambas quincenas, da un aumento de $ 29.119.69 a favor de la del presente noviembre.

Con los datos que poseemos en nuestra colección, hacemos el siguiente resumen de los ingresos obtenidos por la administración portuaria, desde el 1o. de enero hasta el 15 de noviembre del presente año, comparado con la recaudación de todo el año pasado (hasta el 31 de diciembre):

	1933	1934	Dif.
Prov.	1.476.452.27	1.595.787.46	+ 117.335.19
Nac.	148.321.61	142.424.07	— 5.897.54
Tot.	1.544.873.88	1.736.711.79	+ 211.837.85

En vista del aumento que estas cifras establecen en la recaudación de la administración portuaria, al haber pasado de 1.500.000 pesos, y de acuerdo con la ley de presupuesto y convenios firmados con las sociedades ferroviarias, al personal de esa repartición no se le hace efectiva ya, desde el mes ppdo., la retención del 8 o|o de los sueldos.

Hace aproximadamente un par de meses, al estudiar en un artículo la reacción que se notaba en el producido en la exportación del puerto, previmos que este año se alcanzaría alrededor de $ 2.000.000. Tenemos ya 1.756.711.79 hasta el 15 de noviembre, y es lógico suponer que en el mes y medio que falta para terminar el año, se han de recaudar los 243.300 $ que se necesitan para redondear la cifra prevista.

La excepcional bajante del río Paraná determinará indudablemente una disminución de las operaciones portuarias en diciembre próximo; pero en estos días aun se trabaja activamente, y con el producido de la 2a. quincena de noviembre los ingresos se aproximarán mucho a la cantidad anticipada.

Los embarques de la quincena

Una estadística suministrada por la Dirección del Puerto, consigna que durante la 1a. quincena de noviembre actual, se embarcaron para la exportación, en kilogramos: lino, 2.782.600; trigo, 31.390.550; maíz, 22.935.111; afrecho, 581.288; afrechillo, 332.232; algodón, 211.678; harina, 469.200; semilla de girasol, 92.770; semilla de maní, 100.000 kilos; semilla de nabo, 130.300; tanino, 149.870; rollizos de quebracho, 4.505.040; caseína, 99.513; total, 63.793.361.

Los depósitos de cereales cedidos a la Junta Reguladora de Granos

Las autoridades de la Junta Reguladora de Granos, elevaron una nota al director del puerto, Sr. Angel Bonazzola, con motivo de haber quedado totalmente desocupado el galpón fiscal Nro. 4 y las playoletas cedidas gratuitamente — según decreto del P. Ejecutivo de la provincia, del 3 de abril del corriente año, — y reiteran el agradecimiento de ese organismo por la concesión de referencia que constituyó un apreciable aporte a la solución del problema relativo al almacenamiento de la cosecha comprada.

NOTAS

Hijos para las estadísticas

Un escritor, que se dedica a las especulaciones sociológicas, acaba de escribir: "¡En Buenos Aires, metrópoli de más de dos millones de almas, hay sólo trescientos veinte matrimonios verdaderamente prolíficos!" El publicista advierte que, en 1914, había en la Capital Federal 14.326 matrimonios sin hijos y 15.318 con un hijo solo; 12.333 contaban con dos hijos, 10.223 con tres hijos, 8.185 con cuatro, 6.157 con cinco y 4.704 con seis y el descenso sigue en proporción significativa.

El sociólogo, seguramente hombre joven y soltero, se indigna. Afirma que el hombre completo no se concibe sin hijos. El hombre integral, decía un filósofo, se compone de tres elementos: el hombre, la mujer y el hijo de ambos. Sobre esta premisa fundaba el moralista toda una filosofía de la vida desde un punto de vista ético.

Pero ahora se piden hijos por razones de muy distinta índole. No para cultivar sentimientos, para desarrollar emociones, o para fortificar las instituciones familiares.

Los militares no piensan en la familia, piensan en las guerras posibles, las cuales se hacen con soldados y si las madres no son prolíficas los ejércitos resultan miseros; los directores de las naciones imperialistas, piensan en las colonias despobladas de Africa, Asia o Australia que convendría poblar con gentes de pigmento blanco. En nuestro país se invocan razones de otra naturaleza: "con un crecimiento vegetativo anual del 40 por mil, en poco tiempo más no sufriríamos la necesidad perentoria de nuevos mercados para nuestras carnes", dice el economista antes citado. Y tiene razón, como la tienen los generales y los estadistas de las grandes potencias coloniales.

Lo que menos interesa es el hombre; lo que menos importa es la personalidad de los padres y las madres. Para estos caballeros la humanidad no vale en sentido humano, sino como material de explotación. Se piden clientes para las fábricas, soldados para las guerras o pobladores blancos para luchar contra pobladores negros u amarillos. En suma: se piden gentes no para cultivarlas sino para destruirlas y como los sistemas de destrucción avanzan con más velocidad que los de reproducción, cientos de voces se arrojan contra los padres perezosos exigiéndoles más hijos. No importa que la miseria atente contra la humana dignidad en los conventillos y los rancheríos donde hormiguean los niños, poco importa la educación de los mismos, la salud y la vitalidad de la raza. Lo que se pide no es una humanidad en el buen sentido de la palabra, sino un mercado. Aunque sea de esclavos...

Quienes exigen mucha prole de los hogares... ajenos, consultan las estadísticas y de ellas brotan aritméticas indignaciones sociológicas.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Cámara, la secretaría ha citado a los diputados para la reunión especial que se realizará el viernes próximo, a las 18 horas, con el fin de considerar el mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre la reforma del inciso 5.o del artículo 36 de la Constitución, relativo a la fecha de las elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En la citación, se advierte a los diputados que con arreglo a las disposiciones constitucionales, el proyecto requiere para su aprobación los dos tercios de votos del total de diputados que integran la Cámara, por cuya razón se recomienda puntual asistencia.

La comisión de Instrucción Pública

Para el viernes 23, a las 14.30 horas, ha sido citada la comisión de Instrucción Pública que preside el diputado por San Jerónimo, doctor Héctor S. Carlino; la comisión considerará el mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo de estabilidad y escalafón del magisterio, asunto incluído recientemente en el período extraordinario de sesiones.

Dos proyectos tiene a estudio la comisión: uno presentado por el doctor Manuel Torrente, y otro, el oficial a que nos referimos. En los círculos del magisterio se espera con interés el despacho definitivo de la comisión, pues se sabe que días atrás habíase preparado un despacho en el cual se refundían algunas disposiciones del proyecto del doctor Torrente con diversos capítulos del proyecto oficial primitivo, que caducó por no haber sido tratado en los cuatro períodos consecutivos.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE SANTA FE

Celebrará una sesión especial

Con motivo de la afiliación de la Sociedad Científica de Santa Fe a la Sociedad Científica Argentina, se realizará una sesión especial de comunicaciones científicas mañana a las 18.30 horas, en el local social de la calle Junín 2850.

En dicha sesión, el presidente de la Sociedad Científica Argentina usará de la palabra, abriendo el acto, y contestará su discurso el presidente de la entidad local, Dr. Horacio Damianovich.

A continuación se leerán las siguientes comunicaciones:

a) Agr. José Hugo Guinle: Un nuevo método de predicción hidrométrica.

b) Dr. Gustavo Fester: Nuevas investigaciones sobre el Yacarol.

c) Dr. Horacio Damianovich: Eliminación de helio del compuesto platino-helio y de las sales de radio a diferentes temperaturas.

ACERCA DE LA CA[...] DEL AGUA

Las perforaciones para me[...] servicio de provisión de a[...] el municipio

Han llegado de Buenos [...] se estaban descargando h[...] estación de ferrocarril, lo[...] riales que el Directorio [...] Obras Sanitarias de la Na[...] enviado a Santa Fe, para [...] túen perforaciones en el [...] la ciudad, buscando napas [...] potable lo suficientement[...] para aumentar el volumen [...] expide por cañerías para e[...] mo de la población del mu[...]

El ingeniero Sadí Santi[...] ha venido de Buenos Aire[...] misión de efectuar esas pe[...] nes, realizará dentro de [...] días el trabajo encomenda[...] interior del establecimient[...] filtros de aguas corriente[...] barrio Candioti, y en la [...] Guadalupe.

Agua buena

Conversamos brevemen[...] mañana con el ingeniero J[...] sa, jefe del Distrito Sani[...] las Obras Sanitarias de [...] ción, acerca de la calidad [...] que se consume.

Nos dijo que también [...] parece que el agua ha c[...] un poco de sabor, pero agr[...] de acuerdo con los análisi[...] muestras enviadas a Buen[...] es potable. Opina que los [...] nos gástricos e intestinale[...] se quejan muchas persona[...] atribuirse a otras causas[...]

El consumo, que dió un [...] dio de 29.000 metros cúbi[...] día, en junio, aumentó co[...] ciación de los calores, has[...] metros cúbicos, más o me[...] es el consumo diario actua[...]

Contrariamente a lo que [...] suponen, actualmente se e[...] más pequeña proporción d[...] cantes. En épocas normale[...] do el río es caudaloso, se [...] 3 a 4 centígrados de alu[...] litro; ahora que el río e[...] bajo y por tanto las agua[...] menos velocidad y son lim[...] lo se emplean 2 centígrado[...] tro. En la Capital Federa[...] plean, en determinadas [...] hasta 12 centígrados por [...]

Agregó que, como funcio[...] la repartición, observó qu[...] iniciación del verano suele[...] cirse quejas del público po[...] lidad del agua, en distinta[...] dades del litoral, sobre tod[...] do las bajantes del río so[...] ordinarias.

Como se ve, a juicio de [...] nicos el agua que se est[...] miento en esta capital, e[...] pero el público sufre tr[...] gástricos y nadie puede [...] la qué motivos los produ[...] olor y el sabor son desag[...] y tampoco tiene explicació[...]

CASA GRIS

Regreso de ministro[...]

Esta mañana regresó d[...] rio el ministro de Hacien[...] niero Alberto T. Casella.

El doctor de la Vega [...] anoche de Las Rosas, a d[...] bíase trasladado desde Arm[...]

Gestiones de la Municipal[...] Rosario

En las últimas horas de[...] de regresó a Rosario el se[...] de Hacienda de la Munic[...] de dicha ciudad, doctor N[...] Pérez, que ha realizado [...] gestiones ante el ministerio [...] cienda, para obtener la ent[...] fondos a cuenta del por ci[...] rrespondiente a la comuna [...] na en la recaudación de c[...] ción directa y patentes.

El doctor Pérez entrevistó [...] Casella y posteriormente a[...] nador, y se sabe que se h[...] do también de la deuda ex[...] dicha Municipalidad.

El desagüe de la Cañada

Por decreto de hoy ha sid[...] nada la comisión de veci[...] departamento San Jerónim[...] tendrá a su cargo la vigil[...] financiación de las obras d[...] güe de la Cañada Arce, en[...] goyen y Monje; la comisió[...] integrada por los señores [...] do Carlino, presidente; Pe[...] Manero, tesorero; vocales: [...] Toya, Luis Rinaldi, Rito L[...] ti, Arturo Walls, Santiago [...] Pablo Fondevilla, Celeste [...] Segundo Rinaldi y Juan Sa[...]

Reparaciones y ampliaci[...]

Ha sido autorizada la ej[...] de obras de reparación d[...] cio de la Jefatura de Poli[...] La Capital y en el cuartel [...] cuadrón de Seguridad.

En Las Toscas asesinaron a un antiguo vecino

La policía de Reconquista, departamento Gral. Obligado, ha iniciado diligencias que tienden a dar con el paradero de una persona desaparecida y esclarecer la muerte del vecino de Las Toscas, Martín Pitau, que fué encontrado en proximidades a su domicilio, muerto de dos cuchilladas.

Coincidió el asesinato del señor Pitau con la desaparición de su hijo Alejandro, a quien las autoridades buscan empeñosamente.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Dice que sorprendió a su vecino cuando iba a entrar al gallinero

En varias oportunidades Francisco García, que vive en General López 3901, había notado la desaparición de aves de corral pero no se daba la menor idea de quien podría ser el visitante. Esta madrugada quedó en claro la incógnita: García, que dormía vigilante, oyó ruidos y se levantó sorprendiendo a un desconocido cuando se disponía a penetrar en el gallinero. El dueño de casa solicitó la presencia de la autoridad y se pudo comprobar entonces que el detenido era su vecino Manuel Bergalo. La seccional prosigue diligencias para dejar en claro la veracidad de lo denunciado.

Una vecina de la sección 5a. puso fin a vida, anoche

Después de haber tenido un disgusto con su esposo, la señora Mercedes Galeano de Correa, argentina, de 25 años de edad, que domicilíase en Alberdi 2984, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha. Los familiares trataron de suministrarle cuidados pero el proyectil que había encontrado salida en la sien izquierda, le causó la muerte instantánea. La seccional 5a., al tener conocimiento del hecho solicitó los servicios del médico de la repartición y dió cuenta de lo que antecede al juez en turno doctor Dana Montaño. Se instruye sumario.

Un lamentable accidente sucedió anoche en una casa de calle Entre Ríos

Poco antes de las 24 horas de ayer, en la casa de calle Entre Ríos 2983, sucedió un lamentable accidente del que resultó víctima la ocupante de la finca, señora Bienvenida Uredo de Nicklison, argentina, de 21 años de edad.

Según las autoridades, la víctima se hallaba arreglando el dormitorio y al sacar una cubrecama tiró inadvertidamente un revólver que su esposo había dejado horas antes sobre el colchón. El arma dió en el suelo y salió un proyectil que fué a darle a la joven señora en la pierna derecha. El esposo la condujo al consultorio central de la Asistencia Pública, siendo después trasladada al Hospital de Caridad, donde se asiste. El oficial Mernes de la seccional primera realiza diligencias con conocimiento del juez en turno.

Un menor perdió la vida mientras se bañaba en un arroyo de San Vicente

Informaciones que proceden de Reconquista, departamento Obligado, dan cuenta que en Colonia Ocampo sucedió un accidente fatal, que le costó la vida a un menor de 17 años llamado Oscar Aguirre.

En un paraje denominado San Vicente se realizaba un pic-nic, del que participaban varias personas mayores y uno que otro joven, entre ellos Aguirre. A las 15 y 30 horas más o menos, el menor se arrojó a las aguas de un pequeño arroyo con el propósito de defenderse de la alta temperatura, y en esas circunstancias perdió la vida.

La nueva de la desaparición cundió en seguida entre quienes participaban del "camping" iniciándose rastreos, los que dieron resultados después de una hora de árduo trabajo.

El cadáver del menor le fué entregado a los deudos por la policía de la localidad, que instruye sumario para deslindar responsabilidades.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Dos accidentes fatales se originaron en jurisdicción de Castellanos

Informaciones que llegan de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un accidente fatal sucedido ayer en Colonia Galisteo, que costó a la vida a un desocupado desconocido que viajaba clandestinamente en un tren del Ferrocarril Central Norte. El convoy, que a diario hace el recorrido entre Cruz del Eje y Laguna Paiva, a la madrugada pasó por la estación Galisteo, en la que según algunas personas, la víctima trató de arrojarse del tren en marcha. Pero el infortunado calculó mal el salto y fué atrapado por una de las ruedas. El desconocido falleció instantáneamente. El sumariante Zúñiga de la jefatura de Rafaela se trasladó hasta el sitio del suceso e inició diligencias tendientes a esclarecer la identidad de la víctima y deslindar responsabilidades.

Otro accidente de características parecidas sucedió en la tarde del 18 del corriente, en Casablanca, jurisdicción también de Castellanos y como en el suceso anteriormente referido fué la víctima un polizón. En un tren del Ferrocarril Central Norte viajaban varios pasajeros clandestinos y entre ellos iba el desconocido que se arrojó del tren en marcha frente mismo a la estación, donde el tren no se detiene. El infortunado no advirtió el peligro que corría y se dejó caer, yendo a estrellarse contra una columna de hierro del andén. Personal de la estación trató de socorrerlo, pero los esfuerzos resultaron vanos por cuanto a raíz del golpe se había fracturado el cráneo, dejando de existir instantáneamente, según lo informó el médico de la localidad. El comisario de Aldao, que inició el procedimiento, dió cuenta de lo sucedido a la jefatura de policía de Rafaela. Se ha iniciado sumario.

Detuvieron a 3 menores en averiguación de un hecho

La seccional cuarta ha detenido a tres menores, uno de diez años, de doce el segundo y de catorce el tercero, a los que se acusa del hurto de varias bolsas de verdura.

Según la policía, hoy a las 2 y 30 horas en circunstancias que el oficial Polli que hacía servicio de recorrida, al llegar a Boulevard Zavalla y Junín vió a un grupo de menores que llevaban al hombro varias bolsas. Como le inspirasen sospechas, el policía se acercó y pudo observar cómo los menores se desbandaban arrojando en la fuga tres bolsas llenas de verdura. El empleado pudo detener a los menores los que fueron conducidos a la comisaría hasta que pueda esclarecerse la procedencia de los sacos.

En Rafaela sucedió un accidente poco antes de medio día

Esta mañana, a las once horas, en la esquina de Mitre y R. S. Peña, de la ciudad de Rafaela, sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima un jornalero llamado José Príncipe.

El nombrado se disponía a atravesar la calzada cuando fué embestido por el automóvil de alquiler chapa 75, que lo piloteaba Nicolás Handermaster. La víctima que a consecuencias del percance sufrió un desvanecimiento fué socorrida por personas que transitaban por el lugar siendo después atendido en la sala de auxilios donde comprobaron que presenta heridas leves en la nariz y boca. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Buscan a una mujer acusada de hurto

Desde anoche a las 22 horas, la policía de Kilómetro Dos busca empeñosamente a una mujer inculpada del hurto de ropas de vestir y la suma de 200 pesos en efectivo. El denunciante es José Alvarez, quien se domicilia en Quintana 1833.

TRIBUNALES

SENTENCIA DE LA CAMARA

Delito de lesiones

En el proceso contra Pedro Mansilla o Eustaquio Gorosito, por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero.

Confirma el pronunciamiento apelado que le impone la pena única de dos años de prisión. Establece el tribunal que los hechos probados conforme a los artículos 259, 260 y 273 del Código de Procedimientos en lo criminal, de los cuales es plenamente responsable el encausado, encuadran en los artículos 104 y 238 del Código Penal, debiendo observarse las reglas de los artículos 54 y 55 de este último Código, que hace procedente la condena teniendo particularmente en cuenta que se trata de un reincidente que ha cumplido condenas por homicidio y agresión.

CAUSA FALLADA — SENTENCIA REVOCADA

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julián Zarza, argentino, de 55 años, abastecedor, para resolver la apelación de la sentencia que lo condenaba como matador de Ramón Ferreira, a la pena de quince años de prisión, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero. Revoca la sentencia apelada y en consecuencia absuelve al procesado del delito de homicidio que se le imputa. Establece el tribunal que si bien la materialidad del delito está probada en forma indubitable, no sucede lo propio en lo que se refiere al autor. No existe en el proceso prueba directa alguna que lo individualice y la circunstancial e indiciaria obrante en autos no reúne los requisitos que exije el artículo 313 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Las constataciones de la autoridad policial respecto de las huellas de pisadas del caballo doradillo malacara que montaba el procesado el día 29 de octubre y de las botas que calzaba Zarza, hecha en forma irregular, sin labrarse el acta respectiva, a los cuatro días de sucedido el hecho y a los dos días de secuestrado del domicilio el animal y calzado que sirvieron para realizar la comprobación, hace que disminuya considerablemente la fe que ha de concederse a esta diligencia policial por falta de garantía que exige la ley para dar pleno valor a las diligencias de esta naturaleza. En lo que respecta a la prueba testimonial, no permite llegar a una conclusión cierta respecto a las actividades de Julián Zarza a la hora del hecho y de conformidad con la declaración de la compañera de la última Petrona Saucedo, del peoncito Isabelino Zárate, el informe médico, debe fijarse entre las 13.30 a 14, cuando salió Zarza de su domicilio el día del crimen y regresar a las 12.30 del día siguiente, mientras hay otras declaraciones que permiten pensar todo lo contrario.

AUTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirmó el auto que no hace lugar a la excarcelación de Simón E. Noriega. Establece que a prima facie no encuadra en la disposición del artículo 482 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

INDEMNIZACION DE ACCIDENTE

En el juicio que sigue Smolran y Cía. contra la Compañía de Seguros La Franco Argentina, sobre indemnización de accidente del trabajo, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda condenando a la demandada a pagar al actor, dentro del término de 10 días, la cantidad de dos mil setecientos treinta pesos, importe del sesenta por ciento de mil salarios, menos los $ 270 que se ha entregado, con los intereses desde el día de la demanda, al tipo del Banco de la Nación. El juez establece que del informe del doctor Reggiardo surgen sospechas acerca de la cura prolongada, un tanto sospechosa, del actor, pero ello no está acreditado en autos y, además, tendría que ser objeto de una acción criminal en contra del actor por dolo o fraude, habiendo, mientras eso no se realice, quedado acreditado el extremo legal de esta demanda.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Tomás Froia contra José Brusco, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Gálvez que hace lugar a la acción, se ha pronunciado el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel. Confirma el pronunciamiento apelado, con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Alvaro González. Establece que es de aplicación el artículo 745 inciso 1.o del Código de Procedimientos Civiles, ya que el demandado, a los fines de este juicio debe considerarse como intruso, por no haber justificado tener relación de derecho con el actor, respecto del bien ocupado por él.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Alfonso Nessier, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó auto declarando herederos a su esposa Eufrasia Lagger y a sus hijos Julio, Celma, Josefina, Eduardo, Juan, Clorinda Paulina, Emilio e Irma Constancia Nessier.

LOS BIENES MUNICIPALES

Incidente de levantamiento de embargo

En el juicio que por cobro de la suma de $ 9708 sigue Isaac Gutmann contra la Municipalidad de Santa Fe para resolver el incidente sobre el levantamiento de embargo en los siguientes bienes: 1. automóvil Buick cerrado y un doble faetón marca Packard, chapa oficial 2, que utiliza el intendente, dos automóviles marca Chevrolet al servicio de los secretarios de la Municipalidad, las rentas que debe percibir como impuesto a los espectáculos: teatro, cines Belgrano, Doré, Empire, Esperancino, Mayo, Avenida, Apolo; Club Unión, club Colón, club Gimnasia y Esgrima, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen. No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto. Mantener firme el decreto recurrido, ordenando el levantamiento del embargo que pesa sobre el automóvil doble faetón marca Packard chapa oficial o. 2, conceder el recurso de apelación subsidiariamente solicitado. Las costas a cargo de la demandada. En $ 150 los honorarios del doctor Degiolli.

Fundamentando extensamente esta resolución, comienza el juez recordando la capacidad jurídica de la Municipalidad para contraer obligaciones y adquirir derechos y el artículo 1.000 del Código de Procedimientos Civiles, que habilita al acreedor para elegir los bienes que deben ser objeto del embargo, en la medida que el juez lo considere oportuno. Se refiere después a las argumentaciones de la Intendencia, en el sentido de que las rentas que se ofrecían a embargo están incluídas en el presupuesto y señala que, pese a ello y conforme a doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el embargo no "importa un ataque al régimen municipal instituído" pues que, lógicamente, debe suponerse en nuestro régimen financiero que toda la renta se encuentra en igualdad de condiciones. A mayor abundamiento añade que la Intendencia no ha probado la afectación de las rentas embargadas, ni tampoco que este embargo trabe, imposibilite o dificulte el funcionamiento regular del municipio de Santa Fe, y que no es viable la pretensión de la demandada, en el sentido de hacer valer la disposición del artículo 156 de la Carta Orgánica, que declara la inembargabilidad de las rentas municipales. Tal artículo, sigue diciendo el magistrado, es contrario a disposiciones del Código Civil, ley suprema de la Nación, que no puede ser modificada por una provincia y menos por una convención municipal. El señor intendente, termina, ha debido probar que las rentas embargadas estaban afectadas a un determinado servicio público para obtener, según reiterada jurisprudencia, el levantamiento del embargo.

Con referencia al levantamiento de embargo que pesa sobre algunos automóviles, en el mismo juicio, dijo la Intendencia que esos vehículos estaban destinados a obtener el buen desempeño en las misiones propias a los funcionarios municipales; el juez, a continuación expresa que el "desgraciado estado financiero de nuestra comuna" evidencia que los automóviles, antes al contrario, son muebles de lujo, tanto más cuanto que las empresas de transporte están obligadas por sus contratos a entregar pases libres en sus líneas a los funcionarios municipales. Los automóviles, sigue diciendo el Dr. Viñas, son bienes privados del municipio que pueden ser objeto de embargo; lo contrario, afirma, hubiera sido si se hubiera decretado la medida con respecto a carros atmosféricos, ambulancia, máquinas de barrido, etc.

Finalmente, recuerda la doctrina sentada por el mismo magistrado en la causa "Miller y Cía." v. Municipalidad de Santa Fe, y expide la sentencia que hemos extractado al comienzo.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Anunciata Tonini de Dulio, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Higinio Mannini el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, aprobó las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Rainero el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación Dr. Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto declarando heredera a su hija legítima María Rainero.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de don Ramón Doldán en su carácter de administrador de la sucesión de los esposos Florentino Losa y Natividad Roibon con el objeto de comprobar la posesión treintenaria que éstos han ejercido sobre dos fracciones de terreno situadas al oeste de esta ciudad, en calle San Lorenzo entre Mendoza y la. Junta, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, la dió por terminada aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

ACCION EN PAGO

En el juicio sobre ejecución de hipoteca sigue Antonia Colombo de Savoine contra Alejandro Savoine, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando la dación en pago al actor la finca cuyo remate fracasara.

INVENTARIO Y AVALUO

En el sucesorio de Aquiles Romano el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

—En el sucesorio de Bautista Calvo el mismo juzgado aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por G. Zurbriggen y Cía. contra Correa y Cía., venido en grado de apelación del juzgado de paz de San Jerónimo Norte de la sentencia que hace lugar a la demanda dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Confirma la sentencia apelada con costas. En $ 20 los honorarios del doctor López Domínguez. Establece el juez que de autos aparece la excepción de incompetencia opuesta fuera de término, por consiguiente, corresponde rechazarla. Por lo demás se ha probado que la sociedad demandada adeuda a la actora la cantidad que reclama.

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En el proceso que se sigue contra Enzo C. Ardigó por el delito de homicidio por imprudencia ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías. Lo absuelve de culpa y cargo.

LIBERTADES CODICIONALES

El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino ordenó la libertad condicional de Mauricio Alejo Romero procesado por el delito de defraudación en mérito de haber cumplido la parte establecida en el artículo 13 del Código Penal y denegó la libertad solicitada por Juan Bustos en virtud de sus malos antecedentes.

—El mismo juez revocó la libertad condicional solicitada por Máximo Chamorro en virtud de quebrantado el domicilio, ordenóse su reencarcelación.

JUZGADO DE INSTRUC[CION] — Dr. JUAN MONTAÑO — [SE]CRETARIA ALDAO

Sobreseimientos

Constanza Oddo de Magr[...], lesiones.

Pablo López, defraudación.

Ludovico Ceratti, defraudación.

Autos de prisión

Isidoro Gilbert, art. 122 del C. Penal.

Juan Suárez, lesiones.

Pedro La Rosa, lesiones





Departamento San Justo

Nueva C. D. de la Biblioteca Popular E. S. Zeballos

NOTAS SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Para el nuevo período ha sido electa la siguiente C. D. de la biblioteca popular Estanislao S. Zeballos:

Presidente, Segundo J. Nardoni; vice presidente José Zilli; secretario, Dr. Mauricio Baranchuk; tesorero, Enrique Zilli; vocales, Julio Lemaire, Ricardo Delli y Juan Ferraris; suplentes, Angel Sartor, Jaime Pijoán y Abel Paulón.

Revisadores de cuentas: Orlando Belfiori y Francisco Angeloni.

Enlace realizado

El 11 del corriente se consagró el enlace de la señorita Ada Alberini con el señor Alberto Coria, pareja vastamente conocida en la localidad.

Los desposados partirán para la localidad de Roque Sáenz Peña, donde fijarán su residencia.

Enfermos

Comunican de San Justo, a donde fuera llevada a someterla a una operación quirúrgica, que está en vías de restablecimiento la señorita Irene Mounier, apreciada niña de esta localidad.

LOS EXAMENES EN LA FACULTAD DE DERECHO

De acuerdo a las atribuciones conferidas por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, el Decano Dr. La Valvo ha resuelto que desde mañana a las 8 horas se realicen los exámenes del primer turno de la tercera fecha de fin de curso. Las mesas examinadoras serán las siguientes:

Derecho Civil Argentino y Comparado (3a. curso).

Derecho Público Provincial.

Sociología (Doctorado).

Medicina Legal (Doctorado).

Introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales.

Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Notariado).

Derecho Comercial Argentino (3a. parte) (Notariado).

Elementos de Derecho Civil (Procuración).

El segundo turno se llevará a cabo el 14 del mes próximo.

Departamento Las Colonias

MARIA LUISA

A la terminación del curso escolar se llevará a cabo una fiesta en la escuela local

BUEN SERVICIO DE ESTAFETA

(De nuestro corresponsal)

Como se sabe, el 24 del corriente terminan las tareas escolares; con tal motivo el personal docente y alumnos trabajan activamente en la preparación de una fiestita, la que se realizará en un ambiente de entusiasmo.

Servicio de estafeta

En ésta, con mucho esmero, es atendido el servicio de estafeta de correo, a cargo del señor Luciano Rinaldi.

Enfermos

Delicado el señor Ernesto Strada.

—Guarda cama el señor Juan Milesi Bustos.

Viajeros

A Santa Fe la señora Amalia B. de Stello.

—Del establecimiento de campo "La Pelada" a Santa Fe el señor Tomás B. Abelenda.

—A Providencia la señorita María A. Milesi Cánepa.

—A Santa Fe el señor Vicente Camuto.

—De y a Santo Domingo el joven Daniel Chervi.

—De y a Progreso el joven Toto Risso Gay.

—De Rafaela el señor Juan Falcheto.

—A Progreso el joven Yoli Neyendeker. — Corresponsal.

Montreal (Canadá), posee el molino más importante de tierras británicas. Fabrica 5.0000 barricas de harina por día.

Departamento San Jerónimo

CORONDA

Se ha comenzado el corte de la cosecha fina

Atraso en los haberes de los jubilados — Onomástico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se ha iniciado el corte de la cosecha fina, la que presenta perspectivas halagüeñas. El maíz se desarrolla en excelentes condiciones. Los agricultores se muestran optimistas respecto al rinde de la primera y en cuanto al segundo se trata de combatir el acridio.

El kilo de baltona se compra a 0.03 centavo.

Los haberes de los jubilados—

Se ha pagado el mes de febrero a los jubilados; el atraso es siempre de nueve meses. La situación de los ex servidores del Estado es por este motivo difícil.

Cumpleaños—

El 18 del corriente cumplió un año de existencia el niño Ezio Walter Romagnoli, celebrándose en casa de sus padres dicho acontecimiento con una fiesta íntima.

—De Rosario, el Sr. Julio César Cabral Villafañe.

—De Gálvez, el Sr. Lorenzo Lasse, su esposa e hijitos.

—De y para el mismo punto, el Sr. Juan F. Alzugaray.

—A ésa, la Srta. Blanca Cabral Villafañe. — (Corresponsal).

Departamento San Martín

EL TREBOL

Baile a beneficio de la "Copa de Leche" de la escuela Laprida

El Club Trebolense se clasificó campeón del departamento en el certamen de football del año

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con mucho entusiasmo continúan los preparativos del baile que realizará la comisión de damas el sábado próximo, a beneficio de la Copa de Leche de la escuela Laprida.

Este baile que se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Española, se llamará "el baile de las flores" y será toda una novedad en el ambiente social de esta localidad.

—El baile realizado en honor de los futuros conscriptos el sábado pasado, fué todo un éxito. Se bailó hasta las primeras horas del día.

Deportivas

El C. A. Trebolense con el torneo ganado el domingo se clasificó doble campeón del departamento. En efecto el domingo se realizó como ya estaba anunciado la final por el torneo eliminatorio del Departamento San Martín, el match entre las primeras del Trebolense y C. A. San Jorge, de San Jorge.

Todo el partido fué un amplio dominio del trebolense, logrando imponerse finalmente por cinco goals a uno.

Escolares

Para despedir el año escolar en las escuelas fiscales de esta localidad se preparan numerosos actos.

—La ex vice directora de la escuela Laprida señorita Telma García Ugarte, continúa todavía en este pueblo a la espera de ver regularizada su situación. Según se entiende, permanece por sugestión de la Dirección General de Educación a la espera de cualquier resolución de ésta.

Viajeros

Para Cañada de Gómez, el señor Alberto Bussmán.

—Del mismo punto, el señor P. Voss.

—De la localidad de Las Rosas y de paso por este pueblo, el obispo de Santa Fe, Mons. Fasolino.

SAN JORGE

Despedida de soltera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un grupo selecto de amigas de la señorita Rosita Rovaletti, con motivo de su próximo casamiento, le ofrecieron una demostración consistente en un the en casa de la señorita Adela Peretti. Encontrábanse además de la obsequiada, las siguientes señoras: María Esther Ferrer de Soto Mendoza, Catalina Ch. de Boero, Luisa Peretti de Broccardo, Yolanda Lusso de Demateí, Luisa Bassán de Macedo, María Giordano de Moretto, Margarita Strasburge de Morgán y María Rovaletti de Bessio. Señoritas Isabel Ferrero, Livia Barberis, Antonia y Luisa Peirano, Leticia Nazario, Avelia Serra, Nélida Lusso, Adela Peretti, Dioliida Rébola, Eleonora Lastretti, Raquel Rébola, Elda Nerac, Josefa Giordano, Aemilia Gillono, Clorinda y María Ponso Clara Fridri), Irma Savia y Chotita Boero, transcurriendo en un ambiente de animación y simpatía que ha sabido captarse la señorita Rovaletti.

Guardas humanos y mecánicos vigilan los tesoros de diamantes en la Exposición de Chicago

Entre los miles de visitantes que vieron el despliegue de diamantes valuados en unos 2.500.000 dólares en la Exposición de Chicago, pocos se dieron cuenta de las extraordinarias precauciones de parte de los guardas para vigilar estas joyas. Los visitantes han visto un guarda armado estacionado en el salón y otro en un sitio elevado en una pieza blindada con ventanillas irrompibles, pero estos guardas humanos no son sino las primeras líneas de defensa. Aparatos mecánicos, controlados eléctricamente constituyen la verdadera protección de las colecciones exhibidas. Este equipo está conectado con las dos cajas de fierro que contienen las joyas que a su vez están colocadas en una vitrina de vidrio irrompible de un espesor de más de dos pulgadas. Con solo apretar un botón el guarda desde su puesto de vigilancia puede hacer desaparecer las joyas, cerrándose las puertas de la caja de fierro en un espacio de doce segundos. En caso de un ataque, otro botón hace desparramar un gas lacrimoso con el fin de hacer dispersar a los visitantes. Con un tercer botón se desparrama un gas tan fuerte que no hay máscara que pueda resistirlo. El guarda desde su casilla de observación, por medio de espejos, puede controlar el movimiento de todos los visitantes y en cualquier momento puede hacer uso de su arma de fuego si se le ocurre a alguna persona entremeterse con las cajas de fierro. Un aparato que es muy sensitivo a ruidos conectado con las cajas, indica cualquier alarma a la Compañía Telegráfica que tiene sus oficinas en la misma Exposición y en tales ocasiones un pelotón de oficiales armados puede llegar al salón de los diamantes en menos de dos minutos, pudiéndose también hacer llegar por este medio a la policía de la ciudad dentro de seis minutos. El guarda puede en caso de emergencia llamar simultáneamente a la policía y los oficiales del departamento de telégrafo. El guarda de pie y el de la casilla cambian sus posiciones a intervalos regulares, pero la puerta de la casilla no puede abrirse sinó que con esto hace tocar un timbre de alarma en las oficinas de la administración. Los guardas están en su puesto día y noche y no hay salida o entrada por las puertas del salón sin que el sistema automático de alarma cumpla con sus funciones.

S. A. Cervecería Schneider

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1934

CAPITAL AUTORIZADO: $ 2.000.000 — CAPITAL SUSCRIPTO: $ 1.669.600

ACTIVO

Edificios y Terrenos	$	788.940.26
Envases	„	158.518.12
Maquinarias	„	875.109.81
Aguas Corrientes	„	9.955.02
Autos y Camiones	„	77.872.29
Materias Primas	„	130.141.12
Deudores Varios	„	34.713.21
Instalaciones y Materiales	„	61.457.13
Letras a Cobrar	„	3.490.—
Muebles y Utiles	„	14.179.44
Caja	„	1.187.89
Títulos y Acciones	„	2.937.24
Seguros y Patentes (corresp. al 2.o semestre)	„	7.143.25
Constitución Sociedad	„	79.113.23
Acido Carbónico (existencia)	„	491.25
Existencia Cerveza	„	138.075.32
	$	2.383.324.58
CUENTAS DE ORDEN		
Acciones en Garantía	„	50.000.—
	$	2.433.234.58

PASIVO

Capital Realizado	$	1.543.721.72
Amme, Giesecke y Konegen	„	406.962.73
Bancos	„	80.774.44
Acreedores Varios	„	86.350.95
Letras a Pagar	„	185.984.22
Ganancias y Pérdidas (ganancia obtenida)	„	79.530.52
	$	2.383.324.58
CUENTAS DE ORDEN		
	„	50.000.—
	$	2.433.324.58

CARLOS E. SARSOTTI, Secretario — ANTONIO V. MESSEL, Presidente — HIPOLITO MARELLI, Protesorero — DR. RODOLFO REYNA, Síndico

S. A. Cervecería Schneider

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JUNIO DE 1934

DEBE

Gastos de Explotación y Materia Prima	$	324.180.84
Impuestos, Patentes y Seguros	„	94.687.47
Gastos Generales	„	[illegible]
Intereses y Descuentos	„	9.268.89
Utilidad	„	79.530.52
	$	555.766.21

HABER

Venta Cerveza	$	417.690.89
Existencia Cerveza	„	138.075.32
	$	555.766.21

CARLOS E. SARSOTTI, Secretario — ANTONIO V. MESSEL, Presidente — HIPOLITO MARELLI, Protesorero — DR. RODOLFO REYNA, Síndico

Mercados de Haciendas

MERCADO DE HACIENDAS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 20. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, como de costumbre, con una entrada de 6367 vacunos y 815 del remanente del día de ayer.

Plaza

Novillos de exportación. — El mercado operó hoy con ambiente encalmado. Lotes de novillos como los que ayer alcanzaron precios excepcionales no entraron en plaza hoy. Los frigoríficos actuaron con regular interés en los lotes de novillos livianos.

Consumo. — El mercado se presentó en malas condiciones. Debido a la gran entrada, que sobrepasó las nueve mil cabezas, quedaron varios lotes sin venderse por falta de buenas ofertas.

Conserva. — Mercado encalmado, con ligeras mejoras en los precios.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó 9055 cabezas distribuidas así:

Novillos	4995
Vacas	1993
Terneros	2061

que sumados al remanente de ayer de 815, la entrada total, puesta en venta alcanzó a 9870 vacunos.

Los precios extremos del día, fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frigoríf.	de $ 0.18.00 a $ 0.[illegible]
Novillos muy espe-	[illegible]
Novillos livianos	de $ 0.17.30 a $ 0.20.[illegible]
Novillos conserva	de $ ——— a $ ———
Novillitos cons.	de $ 0.17.— a $ 0.21.—
Vacas consumo	de $ 0.11.— a $ 0.16.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.18.— a $ 0.19.[illegible]
Terneros consumo	de $ 0.18.[illegible] a $ 0.30.—
Mamones	de $ 0.23.[illegible] a $ 0.32.—
Toros	de $ 0.[illegible].— a $ ———

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 20. — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un arribo de 11.809 lanares y 2.547 del remanente del día de ayer.

Plaza

En peores condiciones que el día de ayer. Entran a plaza muchos corderos en malas condiciones. Los frigoríficos demuestran poco interés por el corderaje.

Se vendieron en total 13.049 lanares distribuidos así:

Capones	1602
Ovejas	1046
Corderos	11115
Carneros	96

quedando sin venderse para ventas próximas 1256 lanares.

Fueron compradores:

Smithfield	2254
Wilson	2102
Swift	1210
La Blanca	1194
Sansinena	1072
Anglo	815
Armour	579
Matadero	3995
Invernada	548

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 8.50 a $ 10.80
Capones livianos	de $ 7.80 a $ 9.10
Ovejas pesadas	de $ 9.— a $ 12.—
Ovejas livianas	de $ 6.— a $ 8.70
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ ——— a $ ———
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 5.20 a $ 6.80
Borregos consumo	de $ 4.40 a $ [illegible]
Corderos consumo	de $ ——— a $ [illegible]
Carneros consumo	de $ 10.55 a $ [illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 20. — Se realizaron los negocios en este mercado, en la mañana de hoy con embretaje de 616 porcinos.

Plaza

La plaza actuó con ambiente calmado, con ligeras mejoras en los precios. El precio máximo pagado por dos lotes.

Se obtuvo como máximo 0.4[illegible] como mínimo 0.38.20 el kilogramo de peso vivo.

La entrada total alcanzó a [illegible] porcinos de los cuales fueron vendidos 317.

Fueron compradores:

Anglo	120
Armour	97

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre — 12 horas

Trigo Barletta o Rosafé	6.—	6.33	[illegible]
Trigo exportación N. 1, base 80 kilos	5.70	5.95	[illegible]
Avena, base 47 ks.	4.65	4.60	[illegible]
Lino 4 o/o cuerpos extraños	11.43	11.30	
Maíz amarillo	5.93¾	5.93¾	[illegible]
Cebada, base 73 ks.	6.15	6.15	[illegible]
Centeno base 73 ks.	5.—	5.—	

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre	——	——	[illegible]
Diciembre	5.80	——	[illegible]
Enero	——	——	[illegible]
Febrero	5.97	11.10	[illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CAPITAL . . . . $ m/n. 163.409.296.69
FONDO Reserv. . . $ m/n. 31.033.493.—
FONDO Previsión no existe.

ABONA:

Por depósitos en Caja de Ahorro, hasta $ 100.000 3 1/2 o/o, cuyos intereses se capitalizan cada tres meses.

Por depósitos a plazo fijo a 3 meses, 3 1/2 o/o.

Por depósitos a plazo fijo a 6 meses 4 o/o anual.

Por depósitos a plazo fijo a 1 año o más 4 1/2 o/o anual.

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]

COBRA:

[illegible]